

# EL PUEBLO CÁNTABRO

DIARIO DE LA MAÑANA

SANTANDER-Año X.-Núm. 3.129

Redacción y Administración: San José, 15.-Teléfono 55

Jueves, 8 de noviembre de 1923

Por el camino derecho, hacia una obra positiva.

## El Directorio adopta un sistema acertado para la penetración pacífica en Marruecos.

OPINIONES

### AYER Y HOY

Revolviendo apuntes y anotaciones desde muy joven, tuve curiosidad de hacer, he encontrado una, hecha en el año 1918, pero tan imperfecta que, a ciencia cierta, no sé quién es su autor. Tal vez don Antonio Guirar y Guirar, aquel hombre de gran corazón, patriota y poeta, aquel que, rebosando amor a España y con una dialéctica de acero, puso en la política al parlamentarismo. No sé si es de este o de otro patriota, que antes de claudicar ante la mentida, prefirió morir en el destierro, velando día y noche, con los ojos arrasados de lágrimas ante tanta vergüenza, las banderas de España y la bandera de sus santas tradiciones, el pensamiento que voy a transcribir.

La ocasión me la brinda ese afán de renovación que hoy todos sentimos y los derrotados que parecen seguir las corrientes de opinión sacadas de cauces viejos, de los que más interés muestran por la salvación de España.

Dice el autor: «Cosa grave no debe hacer el Rey sin oír antes a su Consejo, que estará compuesto de los varones más eminentes del Reino, elegidos por el mismo y dividido en tantas secciones cuántos fuesen los ministerios. Los Consejos no podrán ser removidos sin previo informe del Tribunal Supremo de Justicia.

Los magistrados de este Tribunal serán inamovibles. El Reino se dividirá en provincias, que no excederán de veinte.

Para ser concejal se necesita pagar la cuota de contribución que la ley designe, pues quien no puede vivir de lo suyo, mal podrá cuidar de lo ajeno.

Por razones de orden público, el Rey podrá nombrar en cada distrito un corregidor.

Los Ayuntamientos que componen cada distrito nombrarán un diputado de provincia.

Son individuos natos de la Diputación un prebendado y un cura párroco de la capital, designado por el prelado; el rector de la Universidad, el decano del Colegio de abogados, los presidentes de los de Medicina, Academia de Bellas Artes y Sociedad de Amigos del País y los dos primeros contribuyentes de la provincia, de la agrícola y de la industrial.

La Diputación es presidida por un gobernador general nombrado por el Rey.

La antigua España nunca fué amiga de una centralización exagerada, ni conviene que la sangre se agolpe al centro, sino que debidamente se distribuya por todos los miembros. Considerando lo cual y que si de lejos puede gobernarse justamente, sólo de cerca se administra bien, el Ayuntamiento y la Diputación estarán revestidos de amplias facultades para entender en cuanto concierna al fomento moral y material del pueblo y la provincia.

Todos los años se constituirá por escrito en cada pueblo una junta de contribuyentes para el sólo y exclusivo objeto de rendir cuentas al Ayuntamiento de las cantidades que haya recaudado e invertido en el año, otra en cada capital de provincia, que tomará las de la Diputación.

El Tribunal Mayor de Cuentas, inamovible de derecho, juntamente con un número igual de diputados a Cortes, examinarán las del Gobierno. Cuidan algunos de saber qué es lo que se recaba y en qué se gasta. En este punto hay diligencia sobrada ni publicidad excesiva.

El sufragio universal y el censo son mentira; si fuesen verdad, constituirían el monopolio de la ignorancia o el monopolio de la riqueza. Ningún diputado, durante el tiempo de su mandato, podrá admitir empleo, grado, honores ni condecoraciones.

El presupuesto de los gastos generales del Estado, determinado una vez, será fijo. Sólo se discutirán sus alteraciones.

Contra las autoridades y personas que, ejerciendo o habiendo ejercido cargos públicos, hubieran infringido o

infringiesen las leyes constitucionales, se dará acción popular en la forma que la ley de responsabilidad determine.

Habrán en cada Audiencia un magistrado, que dos veces al año visite, sin previo aviso, y examine los Juzgados inferiores, oiga quejas, averigüe abusos que se cometan, principalmente, contra los pobres y desvalidos.

Separada la administración de la política, hecha una buena ley de empleados y, sobre todo, observada fielmente, puede atajarse la empleomanía. El ingreso a los empleos se ha de conceder a la inteligencia y a la probidad, previa oposición o examen: a la antigüedad tres cuartas partes de los ascensos; sólo la restante podrá darse al merecimiento o al servicio extraordinario.

El separado del empleo no tiene derecho a cesantía.

En todos los pueblos habrá escuela gratuita de primeras letras; en todas las capitales de provincia escuelas especiales de agricultura e industria.

A los hijos de los pobres que muestren en examen riguroso, ante un tribunal respetable, estar dotados de disposiciones muy aventajadas, se les deberá proporcionar medios para que puedan seguir los estudios superiores.

Se procurará restablecer en todas las parroquias la caritativa y sublime institución de «Padres de huérfanos y de pobres».

Debe darse y aplicarse rigurosamente

una ley contra-vagos, restablecer las antiguas sobre el uso de armas prohibidas y organizar convenientemente una guardia rural... para que proteja los frutos del campo y a las personas que en él viven.

Se fomentará la creación de Bancos agrícolas y se restablecerán los antiguos Pósitos para matar la usura.

La agricultura y la industria deberán ser favorecidas con derechos protectores; mas un Gobierno previsor necesita para otorgarles la protección conveniente de gran estudio, prudencia y fino.

Se pueden suprimir las quintas si las Diputaciones de provincia encuentran el número de voluntarios bastante. Esto se facilita si, además de ofrecerles una suma razonable, se mejora todavía la condición del soldado, creándose en todos los Cuerpos escuelas para instruirle y fijándose por ley que empleos o destinos análogos se han de reservar con preferencia a los distinguidos en la carrera militar. Si no se encontrasen bastantes voluntarios, se habría de quitar; mas el joven que se le tocase suerte, se le daría después del servicio una suma que, con la de sus intereses, podría convertir a algunos proletarios en pequeños propietarios.

Esta es la nota, aunque no completa, pues se haría interminable, de un programa viejo, cuyo autor ignora, y que podría remozarse con muy pocas añadiduras y algunas modificaciones. El principio de que «la Historia se repite, es cierto, y lo que «ayer» parecía un disparate, «hoy» no nos sorprende solamente, sino que hasta nos place de veras.

Donaciano GARCIA

### INFORMACIÓN DE MADRID

La «Gaceta».

MADRID, 7.—Entre las que hoy publica este diario oficial figuran las siguientes:

Real orden disponiendo que la Junta de estudio del Crédito Agrícola, a que hace referencia el artículo segundo del Real decreto de 29 de octubre último, se considere ampliado en el sentido de que formen parte de la misma un ingeniero de Montes, que nombrará el ministerio de Fomento; un representante que designará la Federación valenciana de Sindicatos agrícolas; otro, por los Sindicatos católico-agrícolas; otro, por el Banco Popular de León XIII; otro, por el Banco Rural; otro, por los Sindicatos católico-agrícolas de Navarra; otro, por los almacenes de depósito de productos agrícolas de Barcelona; otro, por la Asociación de labradores y ganaderos; otro, por los agricultores del Alto Aragón; y otro, por la Real Sociedad Económica Matritense, quedando con este cerrado el plazo de admisión para figurar en dicha Junta.

Real decreto, que contiene los siguientes artículos:

Artículo primero.—Independientemente de las fuerzas que con arreglo a la Real orden circular de 31 de octubre último, constituirán la reserva del ejército de África, se organizará por cada división un batallón de Infantería y un grupo de Artillería ligera, ajustándose a las plantillas que publicará el Estado Mayor Central, cuyas unidades serán designadas por los respectivos capitanes generales, ateniéndose a reservar con preferencia las mandadas preparar por Real orden telegráfica de 18 de agosto último.

El Arma de Caballería mantendrá en pie reforzado, que señala el Estado Mayor Central, cuatro regimientos, dos en la primera región, uno en la segunda y otro en la cuarta.

Artículo segundo.—Estas unidades se dedicarán a la instrucción especial del batallón, grupo y regimiento, con sus jefes y oficiales y clases de complemento, pudiendo para ello ser agregados de otros Cuerpos, con preferencia de la misma guarnición o de la más inmediata, por periodo no menor de un mes.

Artículo tercero.—Las demás unidades de estas Armas, así como Ingenieros, Intendencia y Sanidad, reducirán sus efectivos en cuanto lo permitan las necesidades del servicio; a juicio de los capitanes generales de la región, y procederán lo mismo que las unidades citadas, al reencuentro temporal del resto de sus fuerzas.

Artículo cuarto.—Los Cuerpos que queden en cuadro, se dedicarán con preferencia al próximo periodo de instrucción de reclutas, a los ejercicios sobre cartas y relieves y conferencias técnicas.

Real decreto, concediendo un crédito de 697.774 pesetas al vigente presupuesto de gastos en Marruecos, destinadas a la recluta del voluntariado del ejército de África.

Real decreto, concediendo un suplemento de 500.000 pesetas, con cargo al presupuesto de Marruecos, para la adquisición de desinfectantes, vacunas y suero antipestoso.

Real decreto, nombrando al embajador marqués de Villaurrutia presidente de la representación española en la Conferencia técnica de estudios juriconsultos, que se celebrará en Ginebra, y a don Rafael Ureña, cónsul de primera clase y subjefe de la oficina de la Sociedad de las Naciones, para que actúe a las órdenes de aquél, en representación de España.

Real orden, derogando todas las anteriores por las que se remuneraban las horas extraordinarias y trabajo a destajo.

Se prohíbe que estos trabajos sean hechos por personal ajeno a los departamentos ministeriales.

Dice «A B C».

«A B C» de hoy, comentando la labor del Directorio, dice que es una buena orientación la convocatoria de la asamblea que ha de ir a una revisión de la ley y Reglamento de Casas Baratas.

El cuerpo legal en asunto de tan vital interés es confuso y enmarañado. Contiene, además, contradicciones de bulto.

Por otra parte es totalmente inexplicable en las grandes ciudades.

Se somete el Directorio, a juicio de «A B C», a las enseñanzas de la realidad con una visión práctica en orden a esta materia, tan interesante para las clases humildes.

Ello entraña para el periódico una esperanza.

Lo que pide Valladolid.

El presidente de la Diputación de Valladolid ha dicho que en el documento que este organismo ha elevado al Directorio, sólo pide que se reconozca la capitalidad a esta provincia, llegado el caso de que se llegue a la organización de regiones.

Unas Cuartillas de Sánchez de Toca

«La Correspondencia de España» publica unas cuartillas del señor Sánchez de Toca, en las que dice que los acontecimientos últimos y los sucesos anteriores, sobre los que tanto se clamorea, por las responsabilidades de que se viene hablando, no son debidos a las resultancias de la aventura militar y política.

Se enlazan y estaban preparados en fecha remota y tienen un fundamento en íntima relación en el propio desgobierno.

Aquí cada cual tiene su culpa y nadie que se dé cuenta exacta de ella puede ajustársela a los demás.

Haciendo examen de los sucesos resulta que las desgracias han sido provocadas, no sólo por las personas que nos dirigen, sino por la flaqueza de los Gobiernos, por la falta de actuación ciudadana.

Desde la oposición se ha gobernado y se ha desgobiado tanto o más que desde el Poder y los Gobiernos quizás sean menos culpables que el estado social de ciudadanía y los directores de Prensa.

Todos los ciudadanos deben reconocer su conducta y comprender que en circunstancias parecidas hubieran obrado lo mismo.

Cuando la ciudadanía piensa aisladamente cada uno es un punto en esas causas.

Ahora cada ciudadano tiene parte de culpa.

No podemos salvarnos sino con la ejemplaridad y el arrepentimiento. Sólo la propia energía puede salvar a las naciones.

Depende de nosotros el ser los últimos supervivientes de esa decadencia; depende de nosotros ser los primeros de una raza joven que dotará a la prosperidad patria de su salvación.

El sustituto de Primo de Rivera.

A las seis y cuarto llegó el general y saludó a los periodistas, diciéndoles:

—Buenas tardes, y dispensen que no pueda detenerme, porque voy de prisa.

Le preguntaron quién será su sustituto, durante su ausencia, y contestó:

—Ya se puede decir, pues ha sido nombrado.

Será el almirante marqués de Magaz.

Conferencias.

Poco después llegó a la Presidencia el general Sanjurjo.

También acudió el general Millans del Bosch, quien conferenció con el coronel Nouvilas y más tarde fué el general Martínez Anido, saliendo juntos.

Después el presidente recibió la visita de don Raul Noel, cónsul de Italia en Sevilla.

El Consejo de hoy.

A las seis y media quedó reunido el Consejo de esta tarde, durante la reunión hasta las ocho y media.

No se facilitó referencia en nota oficiosa.

A la salida, el general Primo de Rivera dijo a los periodistas:

—Hasta la vuelta, señores.

El asunto Bastos.

Ha sido nombrado para depurar las responsabilidades del señor Bastos, el magistrado señor Díaz Salas.

Regreso del marqués de Viana.

Ha regresado de Londres el marqués de Viana, quien volverá a salir para pasar unos días en el campo.

Los periodistas, en Vandero.

Por orden de la Dirección general de Seguridad ha sido requerido el periodista García Juárez, redactor de «La Opinión».

El director del mismo periódico, señor López Baeza, ha prestado también declaración.

Todo esto se relaciona con un artículo que «La Opinión» publicó en el mes de agosto, ocupándose del rancho que se daba a los ordenanzas del Ministerio de la Guerra.

Preguntado el director general de Seguridad dónde está el periodista señor García Juárez, contestó que no lo sabía, y que le ha sido concedido un plazo que termina mañana, a las diez de la mañana, para presentarse.

La detención de Nicolí.

El comandante señor Bahamonde ha manifestado que la detención del señor Nicolí no se relaciona con el ex-

pediente incoado con motivo de la cesantía de los inspectores de la Policía urbana, sino con una denuncia formulada concretamente sobre las tarifas de coches.

Este señor ha sido concejal y alcalde.

Política pacificadora en Marruecos.

El periódico «El Sol» publicará mañana la siguiente información:

El Rey ha firmado un decreto relacionado con un plan de obras públicas, por cincuenta y cuatro millones de pesetas, a realizar en Marruecos en un plazo de seis años.

«El Sol» llama la atención de que sea un Gabinete militar el que realice esta obra pacificadora, que no realizaron los Gobiernos que se llamaron pacificadores.

Se atenderá en primer lugar a unir Ceuta y Alcazarquivir, por medio de un ferrocarril de ancho normal.

Se realizarán además obras en el puerto de Ceuta, la prolongación del ferrocarril de Nador a Tistutin, hasta Tafersit, y otras de la misma importancia.

La carretera de Puente Morhab a Alcazarquivir se unirá con la carretera del zoo de Telatza para unir la de Ceuta con la zona internacional, por la costa, a fin de estrechar los lazos con Tánger.

La de Tetuán a Uad Laud será el primer trozo de la futura carretera de Tetuán a Melilla.

Se irá inmediatamente a la reforma de las carreteras existentes.

Se hará el abastecimiento de aguas a Tetuán y Melilla.

Será una realidad el fomento de la agricultura y la ganadería y, por último, se acometerá la construcción de edificaciones para servicios militares y civiles.

La «Gaceta».

La «Gaceta» publica hoy una disposición trasladando al secretario de la Audiencia de Palma de Mallorca, don José Alvarez.

Se le destina a Pamplona.

Maravillosa curación

Un milagro en un convento.

CONTANEES.—Desde hace unos días no se habla de otra cosa más que de un milagro que ha tenido lugar en el convento del Sagrado Corazón.

Una religiosa llamada sor Teresa María, estaba parálitica hacía 23 años y no podía andar más que con muletas.

En los primeros días de octubre sor Teresa María oyó una voz que le decía: «Marcha, marcha ya».

Inmediatamente la religiosa arrojó sus muletas y en medio del asombro de toda la Comunidad echó a andar sin dolor ninguno.

Este milagro fué certificado por el señor Pierre Dupuy, senador de la Mancha, quien desde hacía muchos años cuidaba a sor Teresa María. Confirmado el milagro, ha escrito el certificado siguiente:

«La señorita Virginia Teresa Durand, en religión sor Teresa María, de la Comunidad del Sagrado Corazón, estaba desde hace algunos años enferma de deformación permanente del miembro inferior derecho, por contracción de los músculos, que lo mantenía en aducción permanente, en tanto que la pierna izquierda sufría una cojera pronunciadísima.

La enferma andaba con muletas y para mantenerse en pie necesitaba un corsé especial. A estos diferentes síntomas se unía una enfermedad de estómago, a causa de la cual la enferma no podía tomar ni huevos ni carne, soportando solamente la leche y los purés a base del mismo líquido.

Bruscamente han desaparecido estos síntomas, recobrando la enferma el uso de sus miembros, que no presentaban ya ninguna deformidad. Asimismo el sueño y el apetito han vuelto a la normalidad y la religiosa sigue el régimen común, después de haber seguido uno especial durante 23 años.»

Rogamos a nuestros suscriptores que siempre que hagan envío por giro postal de alguna cantidad escriban a esta Administración comunicándok, para evitar confusiones. — Apartado de Berreos 63.

Las sesiones municipales.

Por la deuda telefónica, pagará el Ayuntamiento 400.000 pesetas

A las seis de la tarde de ayer dió comienzo la sesión ordinaria de nuestro Municipio.

Presidió el señor Cospedal y asistieron los concejales señores Pérez del Molino, Negrete, Aldasoro, Maestre, Valle, Gala, Corrales, Portilla, González, Pascual, García (A.), Callejo, Collantes, Sotillo, Terán, Inera, Roiz de la Parra, Barquín, León Flor, Casuso, Egullior Herrera, Soplana, Resines, Varela, Gómez (C.), Cortiguera, Colongues, Llano y Amor.

Se aprueba el acta de la sesión última.

Antes del despacho.

La Dirección general de Correos y Telégrafos envió una comunicación, imponiendo 250 pesetas de multa al Ayuntamiento, por retrasos en el servicio telefónico.

Se condena además a éste con la imposición de otras multas, de 25 pesetas diarias, por cada teléfono pedido y que no sea puesto en el término de quince días; pasado dicho plazo, la concesión de la Red Telefónica revertirá al Estado.

La presidencia propone se entable el pertinente recurso, durante la tramitación del cual podrán hacerse gestiones para la petición de prórroga.

El señor Cospedal dice que la triste herencia dejada por el anterior o anteriores Municipios, se eleva a 400.000 pesetas de deuda con los Bancos locales.

Añade que quitando al Ayuntamiento ahora el disfrute de la red telefónica, nada práctico podrá hacerse. Afirma que, oficiosamente, ha tenido nuevas ofertas de dinero para tal fin, por parte de entidades bancarias.

El señor Casuso dice que en el departamento a que se alude todo está hecho una calamidad, por parte de las señoras telefonistas, por lo que se refiere al material y por otras muchas razones.

Termina diciendo que lo que más puede convenir a los abonados es el que tal concesión sea negada a nuestro Municipio.

Se aprueba lo propuesto por la Alcaldía.

—Pasa a la respectiva Comisión una denuncia presentada sobre cerramientos arbitrarios en Peña Castillo, cerramientos que ascienden a unos 4.000 carros de tierra!

Los señores capitulares que se encuentran en el salón de sesiones, formulan, casi a un tiempo, un anhelo de espanto, asentido por el público de las tribunas.

—El director de paseos y arbolados, don Miguel Canales, y fundándose en motivos de falta de salud, solicita dos meses de licencia.

Se le conceden. —La familia de don Víctor Fernández Herá (q. e. p. d.), da las gracias al Municipio por el pésame que éste le trasmitió a raíz de dicho fallecimiento.

Se queda enterado. —El señor Polanco participa a la Corporación el fallecimiento del médico don Miguel de la Viesca.

Se acuerda que conste en acta el sentimiento de la Corporación, y que por la Comisión de Beneficencia se anuncie la vacante.

—Se da lectura a un escrito enviado por varios comerciantes de la Alameda Primera, solicitando que no se autoricen los quioscos pedidos en dicha vía.

Pasa el asunto a la Comisión pertinente, para que se una a la petición de los solicitantes.

—El señor Soplana presenta una proposición para que sean talados todos los árboles que pasen de 50 años y se vendan en pública subasta.

Añade el edil que en lugar de los árboles viejos se plantarán otros que contengan hermoseando nuestros parques alamedas y jardines.

Con el asentimiento de la «casta» totalidad de la Corporación, pasa la propuesta del señor Soplana a la Comisión de Policía.

—La Comisión de Festejos ruega unos pagos de deudas atrasadas.

Se acuerdan los créditos precisos y se facilita a la Alcaldía para ejecutarlos.

Despacho ordinario.

Se aprueban: el extracto de acuerdos del mes próximo pasado y las distribuciones de fondos de las Comisiones de Hacienda y Esanache.

—Se permite a los señores García Eacudero y Pérez usar el escudo de armas de la ciudad.

—Queda sobre la mesa el negar una diferencia de sueldo que tiene solicitada don Leonardo Gorochategui.

—Sobre aplicación del 40 por 100 en sus haberes, pedido por don Apolinar Tovar, recae votación nominal y se aprueba lo contrario por 30 votos contra 2.

—Se niega un quinquenio a don Manuel Torral y un aumento de sueldo a don Angel González.

—También se niegan quinquenios a los profesores de la Banda de música.

—Se conviene en no abonar una factura presentada por don José L. Santamaría, y se acuerda modificar su liquidación de plusvalía a doña Josefa Cabanas.

—Se permite a don Francisco Cimiano construir una casa en el barrio de Cajo.

—Se acuerda incluir en los próximos presupuestos un aumento de consignación para obras de asfaltado.

—Se aprueba la instalación de quioscos en Casimiro Sáinz y Peña Herbosa.

—Se niega la jubilación que solicita don Ramón Ferrero.

—Se autoriza a don Cesáreo Alonso para construir una casa en la prolongación de la calle de Cádiz.

—También se concede a don Luis Prieto edificar en el sitio de «La Gándara».

Se levanta la sesión.

Delegación de Hacienda de la provincia de Santander.

Circular.

Por la presente circular se pone en conocimiento de todos los contribuyentes por las diversas contribuciones, impuestos y rentas que en la «Gaceta» de Madrid, de 27 del actual se ha publicado el siguiente real decreto:

«A propuesta del jefe del Gobierno, presidente del Directorio Militar, y de acuerdo con éste,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo primero. Desde la publicación de este decreto en la «Gaceta» de Madrid, se concede un plazo hasta el 30 de noviembre, inclusive, para que en las Administraciones respectivas de las capitales de provincias, o, en su caso, en los Ayuntamientos de sus restantes términos municipales, los interesados que ya no lo hubieren hecho y siempre que no se hallen encautados en expedientes de investigación, presenten sus correspondientes peticiones o declaraciones, haciendo constar la fecha de arranque de sus elementos de riqueza o de la implantación de la industria, comercio o negocio de que se trate.

Transcurrido el expresado plazo, se procederá a verificar visitas de inspección de los tributos en todas las provincias.

Artículo segundo. Los contribuyentes que utilizaran el derecho a formular consultas a la Administración correspondiente, respecto a las dudas que les ofrezcan la clasificación o base tributaria a que hayan sido sujetos, quedarán exentos de responsabilidad, según se determina en el artículo 14 de la ley de 26 de julio de 1922, a cuyos términos tendrá que ajustarse la petición.

Artículo tercero. Por el ministerio

de Hacienda se dictarán las disposiciones que se juzgan necesarias para el cumplimiento del presente decreto, cuidando los delegados de dicho Departamento ministerial de insertar en el «Boletín Oficial» de sus respectivas jurisdicciones y darle la conveniente publicidad, valiéndose de los alcaldes y de cuantos medios dispongan al efecto.»

Dada la gran importancia que para los contribuyentes a quienes pueda afectarles el preinserto decreto tienen los beneficios que en él se establecen, esta Delegación espera que se apresurará a acogerse a la moratoria, declarando los impunitos por todos conceptos tributarios, en la inteligencia de que transcurrido el plazo señalado para ello, como en el preámbulo del decreto se dice, se verificará una rigurosa inspección, en la que se aplicarán a los ocultadores el máximo de las responsabilidades establecidas en las leyes y reglamentos.

Igualmente espera esta Delegación que por los señores alcaldes-presidentes de los Ayuntamientos de esta provincia se dé la mayor publicidad, dentro de sus respectivos términos municipales, a la presente circular cuidando al propio tiempo de remitir a esta Delegación, dentro de los cinco días siguientes a la terminación del plazo concedido, cuantas declaraciones se presenten en los Ayuntamientos de su presidencia.

Santander, 29 de octubre de 1923.—El delegado de Hacienda, Luis M. Ugarte.

Lo lamentamos.

Una estúpida persecución.

Ayer recibimos la siguiente carta: «Tama (Santander), 7—XI—23.

Señor director de EL PUEBLO CANTABRO.

Muy distinguido señor mío: Me entero de que en el periódico de su digna dirección se ha publicado una noticia referente a denuncia contra mí por delito de incendio, y, sin necesidad de ejercitar los derechos de la Ley de Imprenta, me acojo a su caballerosidad, y con esto me basta.

Es absolutamente falso el hecho que se me imputa, como falsas otras más graves acusaciones que, para mí carácter sacerdotal, han hecho algunos de mis feligreses, acusándome de hechos que han merecido para este modesto siervo de Dios el que todos mis convecinos, excepto dos o tres, se dirigiesen a su excelencia ilustrísima protestando de la persecución de que soy objeto, mientras espero tranquilo el fallo de los Tribunales de justicia en denuncias que pesan sobre mí.

Aunque perdono de todo corazón a mis enemigos y sufro con resignación cristiana estas campañas que contra mí se hacen, me veo en el caso de rectificarlas, no por mi humilde persona, sino por el sagrado ministerio que desempeño y porque así lo exige la circunstancia de hallarme desempeñando una parroquia, honor inmerecido para este humilde sacerdote, pero que me obliga a cumplir mis deberes con la ejemplaridad posible.

Y perdone, señor director, la amplitud de la presente carta a este pobre cura de aldea. Las persecuciones y sinsabores de que, muchas veces, somos objeto, hoy han hecho blanco en mí, por lo que le ruego publique esta rectificación.

De usted respetuosamente afectísimo s. s. y cap., Julián Revilla.»

Creanos el señor Revilla que lamentamos muy de veras la estúpida persecución de que se le hace objeto.

En cuanto a las cinco líneas dadas por este periódico, en su sección de «Información de la provincia», tenga por sabido que eran un deliberado extracto del extenso y detallado parte oficial en que se daba cuenta de la denuncia.

Con mucho gusto acogemos la carta de rectificación—rectificación no a nosotros, sino al fondo de la denuncia—y creemos que los tribunales de justicia sabrán hacer la debida a nuestro distinguido comunicante.

J. LOPEZ PEREDO MEDICO ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LA MUJER Y PARTOS Gómez Oreña, 6, 1.º.—Teléfono. 7-08.

Ricardo Ruiz de Pellón CIRUJANO DENTISTA de la Facultad de Medicina de Madrid Consulta de 10 a 1 y de 3 a 6 Alameda Monasterio, 2.—Teléf. 1-62.

ANTONIO ALBERDI DIATERMIA — CIRUGIA GENERAL Especialista en partos, enfermedades de la mujer y vías urinarias. Consulta de 10 a 1 y de 3 a 5 Amós de Escalante, 10, 1.º.—Tel. 8-74

Joaquín Lombera Camino ABOGADO Procurador de los Tribunales

EL PUEBLO CANTABRO se halla de venta en Madrid, en el quiosco de «El Debater», calle de Alcalá.

Escrito interesante.

Circular de la Inspección de primera enseñanza.

A los señores maestros, alcaldes y vecinos de la tercera zona de la provincia de Santander (Torrelavega, Reinoso y Cabuérniga, con excepción de las escuelas incluidas en la zona femenina).

Habiéndose concedido al que suscribe, por real orden del 11 del actual, autorización para trasladar su residencia, tengo el honor de hacer saber por la presente Circular a los señores maestros, alcaldes y a cuantos hayan de comunicarse con la Inspección de primera enseñanza de la tercera zona, que dirijan la correspondencia al inspector de aquella, residente en MOLLEDO, para que los asuntos no sufran retraso o extravío, y teniendo presente lo que dispone el artículo 18 del real decreto de 5 de mayo de 1913 y la regla tercera de la real orden de 23 de junio del mismo año, donde se establece que cada inspector será responsable de los trabajos relativos a la zona que se le asigne y tendrá jurisdicción exclusiva sobre las escuelas de la misma.

Al mismo tiempo tengo el deber de dirigirme a todos en demanda de la más eficaz cooperación, a fin de que la obra educativa alcance el mayor grado de esplendor posible.

A este efecto considera la Inspección de imprescindible necesidad que la asistencia de los niños a las escuelas se regularice durante todo el curso, debiendo los señores alcaldes proceder, sin lentitudes, ni tradiciones indolencias, a la aplicación de las multas señaladas en la ley de 23 de junio de 1900 y del artículo 603 del Código penal, si preciso fuere, a los padres de familia que descuidan o abandonan la educación de sus hijos.

Igual interés deberán prestar oportunamente las dignas autoridades a la construcción y mejoramiento de los locales deficientes, al cumplimiento de las prescripciones sanitarias sobre vacunación y revacunación de los alumnos y a cuantas medidas tutelares de la escuela y del niño puedan servir de garantía a evitar que esta Inspección se vea en el penoso trance de tener que proponer sanciones legales a la clausura y supresión de las escuelas.

Los señores maestros, por su parte, dando pruebas del entusiasmo profesional que tanto dignifica a los funcionarios, cumplirán con esmero y asiduidad sus deberes, atendiendo no sólo a que sus discípulos adquieran los conocimientos utilitarios indispensables señalados en el plan de 26 de octubre de 1901, sino que, de una manera especial, procurarán la capacitación mental, moral y cívica de los mismos, de acuerdo con el reglamento de 26 de noviembre de 1898, utilizando los innumerables recursos educativos a que dan lugar las asignaturas y ocasiones escolares los deberes o ejercicios prácticos y una enseñanza intensamente activa y provechosa, que tienda a desterrar el viejo concepto de aquellas escuelas, de frutos desmenuzados, que sólo sirven para enseñar rutinariamente la doctrina cristiana, leer, escribir y contar.

Como las faltas de asistencia de los alumnos se oponen a toda labor útil en la escuela, los señores maestros cumplirán lo dispuesto en la regla sexta de dicha ley de 23 de junio de 1900 y el artículo 10 del Real decreto de 5 de octubre de 1883, dando cuenta a los alcaldes respectivos de las faltas que cometan los niños matriculados.

Las autoridades locales atenderán a los señores maestros en sus justas reclamaciones y procurarán que se les garantice las consideraciones debidas a sus cargos y personas, facilitándoles casa-habitación capaz y decente, o en su defecto las indemnizaciones reglamentarias, para que inexcusablemente residan en el punto de su destino, debiendo los interesados comunicar a esta Inspección las causas que se opongan al cumplimiento de la ley, a fin de que puedan tomarse las medidas oportunas.

Como los padres de familia extienden sus quejas cuando los señores maestros no dedican su actividad a los niños de la localidad respectiva, se recuerda, para su exacto cumplimiento, que no sean admitidos en ninguna escuela niños que pertenezcan a otro distrito escolar, y que los señores maestros se abstengan de dar lecciones particulares, gratuitas ni retribuidas, puesto que lo prohíbe expresamente el artículo 175 de la ley de 9 de septiembre de 1857, a no ser

que se haya obtenido, previo el oportuno expediente, licencia expresa de la Superintendencia.

Los señores alcaldes que no cumplan lo que en esta circular se previene, serán propuestos para lo que significa el artículo 22 de la ley provincial de 29 de agosto de 1890, y los señores maestros incurrirán, por igual falta, en lo que dispone el artículo 165 del Estatuto vigente de 17 de mayo último.

En la firme creencia de que la acción de todas las autoridades escolares de esta Zona ha de responder favorablemente al bien que por la presente se persigue, a fin de que no resulten estériles los gastos del Estado en provecho de la educación de los pueblos, el inspector de primera enseñanza de esta tercera Zona se pone enteramente a la disposición de las personas de buena voluntad, a quienes se dirige, saludándolas cordialmente y rogándoles tengan en cuenta esta circular.

Molledo, 31 de octubre de 1923.—El Inspector, Daniel Luis Ortiz Díaz.

El viaje de los Reyes

Acompañados de Primo de Rivera marchan a Cartagena.

MADRID, 7.—A las nueve menos cuarto salieron los Reyes para Cartagena, acompañados del general Primo de Rivera, los ayudantes teniente coronel Rivera y capitán de navío Jandenes, general Maurelo, marqueses de la Torre y Bendana y duquesa de San Carlos.

En la estación despidieron a los Soberanos la Reina María Cristina, los infantes doña Isabel, doña Paz, don Luis Fernando de Baviera y don Fernando, la duquesa de Talavera; el presidente interino del Directorio, almirante marqués de Magaz; general Weyler, capitán general de la Armada, subsecretarios de Estado, Guerra y Gobernación, hermanos Bañer, marchando don Ignacio en el mismo tren; marqués de Hoyos; general Arlegui; duque de Tetuán y otras autoridades y personalidades.

Una compañía del regimiento del Rey rindió honores y fue revistada por el Monarca.

Las tropas desfilaron después ante la Reina María Cristina, que tenía a su izquierda al infante don Luis Fernando.

Preparativos y detalles.

CARTAGENA, 7.—Están ultimándose los preparativos de la inauguración del monumento en honor de los héroes de nuestras guerras coloniales.

Habrá grandes iluminaciones. En el Arsenal se está instalando una tribuna desde la cual presenciarán el acto los Soberanos.

Han llegado el «Alfonso XIII», «Jaime I», «Extremadura», «Cadalso» y otros buques de guerra.

Es esperado el vicealmirante Enlate, superviviente de Cuba y que cuando esta guerra mandaba el crucero «Vizcaya».

También se espera el capitán general de la región.

Llegó el gobernador, el cual salió inmediatamente para Murcia, con objeto de recibir a los Reyes, que llegarán mañana, a las doce.

Las tropas no cubrirán la carrera y únicamente una compañía con bandera y música será la encargada de rendir honores.

Don Alfonso y doña Victoria, desde la estación, se dirigirán a la iglesia de La Caridad, donde se cantará un salmo de Te Deum.

Una manifestación del duelo

La prueba del ridículo.

PARIS.—Un joven explorador noruego, que ha vuelto de Sajonia, facilita estos sabrosos detalles del humanitarismo de los esquimales:

«El duelo es una cosa muy graciosa entre ellos y se verifica con mucha solemnidad. Los dos hombres tienen una querrela, se sientan en el suelo, uno frente a otro, rodeados de toda la tribu y cada uno de ellos, a su vez, improvisan cánticos con los cuales ridiculizan, a más y mejor, a su rival.

La tribu juzga quién de los dos debe ser declarado vencedor y el honor queda a salvo.»

REBOLLEDO.—CÓRONAS DE FLORES.—Teléfonos 7-55 y 7-56.

LA NIÑA Carmen González Odriozola falleció en esta ciudad el 6 de noviembre de 1923 A LOS 6 AÑOS DE EDAD habiendo recibido su primera comunión por Viático R. I. P. Sus padres don Juan y doña Milagros; hermanos María, Miguel y Manuel; abuelas doña Polonia Díaz Calderón de la Barca y doña Dámasa Lierno de la Torralla, tíos y tías, primos y primas y demás familia. RUEGAN a sus amistades asistan a la conducción del cadáver, que será hoy jueves día 8, a las NUEVE de la mañana, desde la casa mortuoria, calle del Sol, núm. 17, hasta la iglesia de Nuestra Señora del Carmen, desde donde será trasladado al panteón de familia en Barriopueblo de Anievas, donde se efectuará la conducción a las ONCE de esta misma mañana, favores por los que quedarán agradecidos. Santander, 8 de noviembre de 1923. La misa de alma se celebrará el próximo lunes, a las nueve de la mañana, en la parroquia de Santa Lucía.

Funeraria de C. SAN MARTÍN.—A la Primera, 22.—Teléfono 4-81

TEATRO PEREDA Compañía Francisco Hernández. Hoy, Jueves, 8 de noviembre de 1923. Tarde: a las seis y cuarto. 8.ª DE ABONO La comedia en tres actos, en prosa, original de Angel Torres del Alamo y Antonio Asenjo, titulada: Margarita la Tanagra Roche: A las diez y cuarto Margarita la Tanagra



Pasando el rato

El que no se desafia es por- que no quiere.

Ahora resulta que los esquimales son más divertidos que una jira a Liérganes.

Acabamos de saberlo por la lectura de un suelto que se publica en el presente número y desde este mismo momento la palabra esquimal, que nos ha sido utilísima para emplearla como insulto, pasa a la categoría de las más dignas de nuestra consideración y aprecio.

Los esquimales, como el resto de los mortales que no tenemos necesidad de entrar gateando en casa, se sienten a veces heridos en la dignidad y, no obstante el frío regional que les rodea, o man las cosas con calor. En una palabra: los esquimales también tienen momentos en que se masean la nuez con su sombra.

Pero eso de marcarse la nuez tiene allí un aspecto humorístico, que nos parece digno de adoptarse en nuestro país.

Un esquimal, por ejemplo, le ha llamado a otro ultraista y, como es natural, la ofensa no ha sido tolerada. Bien; pues entre aquellos dos esquimales se concerta un duelo en condiciones deliciosas.

Siéntanse frente a frente en la plaza pública.—bueno, en el témpano Tal o en el nevero Cual.—y, al son de una música de aires, o mejor dicho, de verticales regionales, se ponen de motes, insultos y groserías que no tienen por donde conculcarse. La gente, que rodea a los combatientes, pasa un rato más entretenido que la investigación de los Ayuntamientos y acaba por conceder el triunfo al esquimal que haya tenido más ingenio para poner en ridículo a su contrario.

En España, este procedimiento alcanzaría un éxito descomulgante.

Con solo suponer a dos de los políticos con que ha chutado a gol el Directorio, sentados frente a frente y echándose faltas a la cara, tenemos risa y hasta náuseas para un trimestre.

Pero donde la innovación iba a alcanzar mayor éxito es en las clases populares.

—¡Silencio!  
—¡Chist!...

—Si no se calla el distinguido público que nos contempla dejamos el duelo para otro día.

—¡No! ¡Fuera!...

—Ustedes tienen la obligación de ponerse verdes hoy mismo. ¡Pues no faltaba más! ¡A ver si es que va una a dejarse su casa abandonada para que luego no haya bronca! O ustedes empiezan ahora mismo a insultarse, porque para eso se han desafiado, o les hinchamos cualquier lao del rostro.

—Es que como mi contrincante es sordo, cuanto menos ruido haya, mejor.

—¡Tú razón el combatiente! ¡A callar!...

—Pues sí, ridículo y bestia adversario... Como ya habíamos quedado en que lo de cerdo era por usted...

Decididamente, no solo nos parece culpable el procedimiento, sino que rogamos a la Comisión de Festejos de Santander que no lo eche en saco roto. Con un poco de buena voluntad por parte del vecindario, ello podría constituir uno de los más atractivos festejos para el verano próximo. Todo consiste en que los ciudadanos dejemos para agosto y septiembre la liquidación de las broncas, duelos y demás zarandajas agresivas que se nos suscitan desde aquí hasta entonces y que el Ayuntamiento incorpore el asunto al programa de festejos, dándole la debida forma.

Por ejemplo:

Día 5.—De once a una de la mañana y de tres a siete de la tarde, broncas, duelos y «pitotes» variados en los jardines del Muelle. Por la noche, sensacional desafío a grandes voces y con martillito en la Alameda de Cacho...

Crean ustedes que habríamos dado, no un paso, sino un brinco en el problema de la atracción de forasteros.

RUQUE FOR

El señor inspector dijo que estaba de parte de la Comisión y animó a trabajar para conseguir que el nuevo Ayuntamiento solícite la creación de una escuela de niños para Escobedo, como es su obligación, y según se le encargó al Ayuntamiento anterior.

La Comisión se propone no descansar hasta ver alcanzado lo que es anhelo de todo el pueblo.

Se sienten ansias de renovación. Escobedo no quiere quedar a retaguardia.

Está dotado por Naturaleza de un suelo, el más pintoresco.

El progreso material va penetrando aquí rápidamente: carreteras, luz eléctrica, servicio de automóvil a la capital, establecimientos bien abastecidos y con mucho del confort moderno, leche en abundancia y de reconocida fama, que sale del pueblo, ya en su natural estado, ya en quesos, mantecas y canteras que dan piedra especial que marcha a diario a formar los mejores edificios de España; frutas deliciosas y, sobre todo, sus características cerezas; espaciosos campos de sport y salones de baile, que atraen los domingos numerosísimos concurrentes de forasteros... etc, etc.

¿Que qué le falta entonces a Escobedo para ser todo un pueblo a la moderna?

Le falta, ante todo, una unidad que dé valor a todas esas cosas, que, sin la tal unidad pueden considerarse como cerros.

Le falta el progreso intelectual, necesita instrucción, ese pan bendito que hace al individuo fuerte y capaz de vencer en la lucha por la vida...

¡Y ese pan no sólo maestro y una sola maestra no pueden repartirlo debidamente entre tantos hambrientos!...

Escobedo de Camargo, 6 de noviembre de 1923.—La Comisión.

Tema local

El "Lafayette", en la boya

En la mañana de ayer entró en nuestro puerto, procedente del de Saint-Nazaire, el hermoso buque de la Transatlántica francesa, «Lafayette», permaneciendo, hasta su salida para Habana y Veracruz, en mitad de la bahía, en lugar de haber atracado como de costumbre, originando con ello un gran trastorno al pasaje.

La causa que motivó esa anomalía en los hábitos establecidos por los dignos consignatarios de la Compañía francesa, fué el estar ocupado el muelle en cuestión por un buque denominado «Asia», que hace más de quince días descarga una enorme cantidad de toneladas de fosfatos traídos de Chile.

Claro está que si el tiempo no hubiera sido tan lluvioso, el «Asia» habría zanjado ya hace algunos días y no se hubiese dado el caso que ayer se dio con el «Lafayette».

Se nos dirá que este trasatlántico pudo haber atracado en el quinto muelle de Maliaño; pero, aunque eso es verdad, podría responderse que en un día de lluvia y viento, la solución podría haber sido contraproducente, originándose al pasaje enormes molestias, por lo menos en tanta cantidad como las que pudo sufrir teniendo que embarcar con el buque en plena bahía.

Pero aún se producen otros efectos deplorables para nuestro comercio, cada vez que un barco de aquella categoría no arrima al muelle destinado a tal fin y esos efectos son los de la pérdida de positivo negocio por no saltar a tierra el pasaje de tránsito, numeroso siempre y en particular en esta época del año, por ir los trasatlánticos abarrotados para América.

Todos hemos visto que ese pasaje extranjero, aprovechando las horas de estancia del barco en nuestro puerto, visita la población en coches y automóviles, adquiriendo géneros y chucherías, dejando, en fin, en las manos de cafeteros, cocheros y comerciantes, en general, gran cantidad de pesetas.

Ayer se perdió ese pequeño río de plata y de verdadera satisfacción nos serviría que, en adelante, no ocurriese lo mismo, haciéndose las cosas de modo que ese muelle en los días determinados por el arribo de los grandes buques de pasaje, esté absolutamente libre.

¿Costaría mucho conseguir eso? Creemos nosotros que no, si se pone en ello un poquito de voluntad y de interés para acrecentar los negocios del pequeño comercio santanderino.

La situación en Marruecos.

Se llevan convoyes, sin novedad.

El monumento al Gran Capitán.

MELILLA, 7.—En breve saldrá para Córdoba, con objeto de asistir a la inauguración del monumento al Gran Capitán, una sección del regimiento de Ceriñola, con bandera y música.

Misa de sufragio.

MELILLA, 7.—El primer acto que se celebrará en la nueva capilla castrense será una misa en sufragio del alma del general Fernández Silvestre y de los demás jefes y oficiales y tropa que murieron en los sucesos de julio del 21.

El cadáver de un teniente.

MELILLA, 7.—Han resultado infructuosas cuantas pesquisas se realizaron para hallar el cadáver del teniente de artillería señor Díaz Montero, arrebatado por una ola cuando pasaba por el muelle.

Los hijos del Jaliya.

TANGER, 7.—Han llegado, de paso para Fez, los hijos del Jaliya, recientemente fallecido en Tetuán.

Van acompañados por gran número de esclavos.

A Madrid.

MELILLA, 7.—Ha marchado a Madrid el coronel de la melilla jaliyana don Alfredo Coronel.

Los restos del Capitán Herrero.

MELILLA, 7.—Mañana serán trasladados a Logroño, en cuyo cementerio recibirán sepultura, los restos del capitán don Joaquín Herrero.

El general Queipo del Llano.

TETUAN, 7.—Procedente de Ceuta ha llegado a esta plaza el general Queipo del Llano.

Columna disuelta.

TETUAN, 7.—Ha sido disuelta la columna que se constituyó a raíz de los primeros ataques dirigidos contra Tetuán.

Las fuerzas que integraban la columna han regresado a sus cuarteles.

Harina decomisada.

TETUAN, 7.—Por la intervención local han sido decomisados 70 sacos de harina que tenía la venta un comerciante hebreo.

Una estadística

El comercio exterior

La Dirección general de Aduanas ha dado a conocer los resúmenes del comercio exterior de España en el primer semestre de 1923, comparado con igual período de 1922.

Según esas estadísticas, desde primer de enero hasta el 30 de junio últimos fueron importadas mercaderías por valor de pesetas 1.535.312.726, de ellas 33,77 millones en animales vivos, 523,55 en primeras materias, 779,94 en artículos fabricados y 218,03 en substancias alimenticias. La importación general del primer semestre de 1922 ascendió a 1.287,30 millones de pesetas, y excepto en los artículos fabricados, fué inferior a la de 1923.

De oro en pasta y moneda se ha importado sólo 58.800 pesetas, y de plata, 506.000, contra 3,02 millones y 190.280 pesetas, respectivamente.

La exportación general del primer semestre de 1923 ha ascendido a 759.276.054 pesetas, de ellas 665.045 en animales vivos, 135,95 millones en primeras materias, 132,84 en artículos fabricados y 400,00 en substancias alimenticias. La de 1922 fué de 636,31 millones en suma, y menos en el primer concepto, resultó inferior a la del primer semestre del este año.

En la exportación especial no aparece en dicho período de 1923 consignado oro en pasta y moneda, y de plata únicamente 359.176 pesetas, frente a 60.000 y 2,80 millones en el de 1922.

Persiste, pues, la desfavorabilidad en nuestro balance comercial, porque si bien la exportación general registra un aumento de cerca de 123 millones de pesetas, comparada con la del primer semestre de 1922, la importación sube en 243, y el saldo es un exceso de ésta sobre las exportaciones de 776, frente a 651 en dicho período del año anterior.

En Toledo.

Descubrimiento artístico.

TOLEDO, 7.—Hoy ha estado en esta capital una Comisión de la Academia de Bellas Artes de Madrid, integrada por el conde de Casalt, el señor Martínez Pidal y el señor Cammelo, para conocer el descubrimiento hecho por el deán de la Catedral de la capilla de San Fias.

Visitaron la capilla y los trabajos de restauración que se han comenzado en la verja y capilla mayor.

Felicitaron efusivamente al deán y al Cabildo, y ofrecieron la ayuda de la Academia para esta obra de arte que llevan a cabo.

Nuevo rabino.

TETUAN, 7.—Entre la comunidad israelita ha causado muy buen efecto la propuesta del rabí Jacob Dentollia para el cargo de gran rabino, por sus condiciones morales y por las simpatías con que cuenta en general.

Noticias oficiales.

MADRID, 7.—El comunicado oficial entregado esta noche a la Prensa en el ministerio de la Guerra, dice así:

«Zona Oriental.—De Quebdani ha salido un convoy a Fara, protegido por una columna mixta, que regresó sin novedad.

En los Peñones de Vélez y Alhucemas no hubo novedad importante.

Sólo se advirtió en el último la presencia de grupos moros cerca del castillo entregados a las faenas de la agricultura.

La aviación hizo reconocimiento, sin observar nada anormal más que un grupo de gente reunida en un zoco lejano.

Zona Occidental.—En novedad.

La Pascua mora.

TANGER, 7.—Ha comenzado la Pascua mora, que está concurridísima, habiendo ido más de 30.000 indígenas de promesa al Santuario de Ben Aid Ahn.

Tribunales.

Juicio oral.

Ante el tribunal de esta Audiencia compareció ayer Gerardo Santa María Mendez, acusado de que el día 21 de abril de 1923 penetró en un local del convento de PP. Trapenses, de Coñeres, y, deserrajando un armario, se apoderó de 297,50 pesetas, recuperando se 267,50.

El abogado fiscal, señor Ogando, calificó los hechos como constitutivos de un delito de robo, concurriendo la circunstancia agravante de triple reincidencia, por lo que solicitó de la Sala de fuera impuesta al sumariado la pena de tres años, seis meses y veintidós días de presidio correccional e indemnización de 32 pesetas.

La defensa, señor Collantes, pidió la libre absolución de su representado.

En el Vaticano

Obras de Fidias

ROMA.—En los inmensos almacenes de esculturas del Vaticano se ha descubierto un gran número de piezas griegas representando la cabeza de un centauro y la de Ariogiton, que pertenecieron al Partenon de Atenas. Estos dos soberbios trozos, debidos a Fidias, han sido presentados al Papa por el profesor Amelung, que los ha descubierto.

1.100 kilómetros en veintidós horas

El "Leviathan" bate el "records"

NUEVA YORK.—El «Leviathan», llegado ayer, ha cubierto en 23 horas y 16 minutos seiscientos millas (más de 1.100 kilómetros) a una velocidad media de 26 nudos durante un día entero, batiendo sus propios «records».

Después de los terremotos.

Los japoneses piden socorros

ROMA.—El secretario internacional de la Juventud Católica del Japón dirige a todos los católicos de Europa y América para que ayuden con su dinero a los muchos damnificados por los recientes terremotos. Firma el documento el príncipe Yamamoto.

Sucesos de ayer.

Clinica de urgencia.

En la Clínica de urgencia de la plaza del Machichaco fueron asistidos ayer:

Angel Villa Mier, de diez y nueve años, de oficio carretero, de una herida contusa en la mano izquierda.

Francisco Puente Díaz, de veintinueve años, herida por mordedura de caballo en el dedo pulgar de la mano izquierda.

Una aclaración.

El individuo José Zárate, que se pegó con Baldomero Yllera en la vía Cornelia, no es el laborioso empleado de la fábrica de maderas, que lleva el mismo nombre.

No olvide usted el número 65, pues es el teléfono de EL PUEBLO CÁNTABRO

El record de la velocidad

Más de 427 kilómetros por hora.

NUEVA YORK.—El lugarteniente Williams, de la aviación naval, ha batido el «record» de la velocidad en avión, realizando una velocidad media de 286 millas por hora, o sean 427,985 kilómetros.

El día en Barcelona.

Robo en una joyería.

BARCELONA, 7.—A mediodía, y despus de cerrar una joyería de la calle de Pelayo, tres individuos vestidos de albañiles y conduciendo un carrito de mano, se dirigieron a ella como con propósito de arrebatar el rótulo.

Remplieron un cristal del escaparate y se llevaron varias alhajas, cuyo valor no ha sido calculado aún.

Los hijos de Primo de Rivera.

Han salido para Madrid don José Antonio y don Angel Primo de Rivera, hijos del presidente del Directorio.

Se dirigirán desde la corte a Málaga, con objeto de recibir los restos de su tío don Fernando, muerto heroicamente en Monte Arruit.

Movimiento sísmico.

El sismógrafo ha registrado una fuertísima sacudida, producida dentro del radio de 99 kilómetros.

Vida religiosa.

En Consolación.

Mañana, segundo viernes de mes, celebra sus cultos mensuales la Pia Unión del Santísimo Cristo de la Agonía, en la forma acostumbrada.

La misa de comunión, a las siete y media, y el ejercicio de la tarde, a las seis, con exposición, predicando don José Cammona, beneficiado de la Santa Iglesia Catedral, terminando con la reserva y Via-Crucis solemne.

Se ruega a todos los socios asistan a estos piadosos cultos.

NOTAS NECROLOGICAS

A los seis años, falleció anteayer en esta capital la encantadora niña Carmina González Odriozola, habiendo recibido la primera comunión por Viático.

A sus desconsolados padres, don Juan y doña Milagros; hermanos, María, Miguel y Manuel; abuelos; tíos y tías, primos y demás familiares, enviamos nuestro más sincero pésame, deseándoles resignación cristiana.

Desde Camargo

Un pueblo que pide más escuelas

Se nos ruega la inserción del siguiente escrito:

El pueblo de Escobedo tiene actualmente un censo escolar de 160 niños y 125 niñas (de 6 a 14 años) y sus adultos (hasta 21 años) que necesitan enseñanza ascienden a más de 80.

En estas condiciones un maestro y una maestra solos, son impotentes para impedir la avalancha de analfabetismo que horrorosamente invade este pueblo.

Y el vecindario, al ver que no pueden ser admitidos en las actuales clases de adultos los muchos que lo solicitan, ha tenido un rasgo que lo honra notablemente.

Reconociendo su lastimoso estado, sintiendo hambre y sed de enseñanza y educación, ha acordado el pasado domingo, en público Concejo, nombrar una Comisión encargada de poner en conocimiento del señor inspector de primera enseñanza esta necesidad, a fin de que se cree, por lo menos ahora, una nueva escuela de niños.

El señor cura, que presenció la reunión, tuvo un arranque de generosidad, digno de anotarse y dijo: «Hasta tanto que se logren los deseos del pueblo, si el señor inspector me lo consiente, yo me ofrezco a recoger y enseñar a los que, por exceso de número, no puedan admitirse en las actuales «escuelas».

¡Qué lástima que el señor inspector no pudiera autorizarlo!

La Comisión, formada por el señor presidente de la Junta Administrativa, don Graciano Calva, don Antonio Arce y don Camilo Herrarria, se personó ayer con el señor maestro del pueblo, don Francisco Ruiz Gallo, ante el señor inspector, y éste, recibéndola con gran amabilidad, se hizo cargo de lo transcendental e importante asunto, pues ya tenía antecedentes de que en reciente visita se había reconocido de urgencia el proveer de más escuelas a este pueblo, el mayor de este Ayuntamiento, después de Maliaño, a cuyo censo se aproxima.

Sección marítima.

Espanoles y portugueses.

Un interesante artículo que hemos leído en un periódico gallego nos ha llevado a tratar del tema de nuestra crónica de ayer.

Estos asuntos de vital importancia, despreciados por muchas gentes como problemas insignificantes, sin pizca de utilidad nacional, van salvando el punto de que la mayoría de la Prensa de todos los matices rompe lanzas por nuestro prestigio marítimo en sus aspectos comercial y pesquero.

El artículo a que aludimos—entusiasta defensa de nuestros intereses pesqueros y acre y justa censura a los gobernantes del viejo sistema, que no prestaron atención a estos problemas—es un vivaz de datos inconfundibles, de referencias lógicas, de advertencias sinceras que como los primeros en compartir y apreciar.

El articulista habla de los abusos de los pescadores portugueses y se refiere en consideraciones muy atinadas. A los pescadores portugueses—dice—les parece mal que los de España operen con sus buques a las proximidades de aquellas aguas, olvidando que también operan en ellas los barcos franceses, ingleses y de otros países, a los que no detienen ni molestias.

Y conviene hacer presente, por nuestra parte, que los pescadores españoles, al igual que los de cualquier otro país, pueden ir a ejercer su industria en los mares libres, sin que nadie tenga derecho a impedirlo. En cuanto al uso de los explosivos, es cuestión aparte, en la que tanto los pescadores españoles como los portugueses. En remediarlo debían poner el mayor empeño los Gobiernos de ambos países.

Hace dos o tres años, los pescadores de las Rías bajas de Galicia celebraron reuniones para concertar entre sí la no aplicación de los explosivos en sus faenas, señalando sanciones para los infractores. Así fue convenido para los que pescasen desde la desembocadura del Miño para el Norte; pero no pudo establecerse el mismo compromiso para cuando las faenas se realizasen hacia el Sur, por lo que allí operaban igualmente los portugueses, empleando los explosivos a todo trazo.

Las dos cuestiones, la de los límites para la pesca, y la de los explosivos son fáciles de solventar si los Gobiernos se lo proponen. Es también para ambos igualmente importante. Con un poco de buena voluntad por una y otra parte se hallará el medio de poner término a los conflictos que desde hace mucho tiempo venían ocurriendo entre la flota pesquera de la provincia de Lugo y los cañoneros portugueses, y los que al presente se registran entre estos últimos y los barcos gallegos.

Después de los dichos por nuestro estimado colaborador «Seaboy», de la mercadería de helos, nada nuevo podemos decir de esta peliaguda cuestión. Unicamente consignaremos que la navegación de cabotaje nacional ha aumentado su tráfico estos últimos días, siendo de esperar que persista esta animación.

MECHELIN

Reglamento de las Juntas locales de Navegación. Aparte de las condiciones expuestas en las reglas anteriores para poder derecho a votar, se requiere como condición general para ser elegible o elector, tanto es las clases de buques como en las del personal, la inscripción en las Comandancias de Marina, conforme a lo dispuesto en el último párrafo del artículo 11 del citado reglamento.

Si necesita Ud. un RECONSTITUYENTE ENERGICO use Ud. el Vino Ona. Con el uso constante del VINO ONA las niñas crecen sanas y robustas. Las mujeres que crían se fortalecen. Los jóvenes anémicos se curan. Los neurasténicos las agotadas por el exceso de trabajo. Los envejecidos prematuramente recobran su fortaleza. Es un vino riquísimo y delicioso.

del director general, asistido de un secretario. Dará comienzo el acto con la lectura de los votos recibidos de los Consultados que no hubiera habido tiempo de remitir a la respectiva Dirección local y se sumarán a los obtenidos por los candidatos que figuren en las correspondientes actas de escrutinio parcial.

Los candidatos que resulten con más de cien votos no protestados en tales escrutinios tendrán derecho a intervenir por sí o por medio de persona que designen en todos los actos notacionales con el escrutinio general, debiendo a este efecto ser invitados por el presidente a formar parte de la Mesa, la que antes de proceder al recuento general de votos resolverá acerca de los que hayan llegado con protesta.

Si en este acto se ratificasen las protestas resolverá definitivamente sobre las mismas la Junta Consultiva en la primera sesión. Los votos que hayan llegado sin protesta y aquellos cuyas protestas se hayan retirado en este acto, serán aceptados por la Junta Consultiva sin discusión ni revisión.

En el caso de que en el escrutinio resulte empate, se someterán los nombres de los candidatos empatados y la suerte decidirá el elegido. El director general notificará su nombramiento a los vocales que hayan obtenido mayoría y dará cuenta del resultado a la Sección correspondiente de la Junta cuando se reúna, así como de los escrutinios parciales.

El «Holsatia». Procedente de Tampico y escalas entró ayer en este puerto el magnífico trasatlántico «Holsatia». Este buque trajo gran número de pasajeros y carga general. Fue despachado para Hamburgo con el resto de la carga y pasaje.

El «Lafayette». Procedente del Havre entró ayer el hermoso trasatlántico «Lafayette». Este buque, después de recoger pasaje y carga general, fué despachado para Habana, Veracruz y escalas.

ANGUAS. Las primeras, las mejores, las más baratas, en el NEW BAR RACING ARCILLERO, NÚM. 23.

VIDRA CHAMPAGNE. MARCA Reina Victoria. CHAMPANERA DE ILLAVICIOS. Oficinas: LINARES RIVAS, 8.—GIJÓN. Proveedores de la 1.ª Casa.

Dr. Solis Cagigal. VIAS URINARIAS: SECRETAS. San José, 11 (hotel). DIATERMIA.—Moderno tratamiento de la blenorragia y sus complicaciones.—Consulta: 11 a 1 y 3 a 1/2.

LUIS RUIZ ZORRILLA. GARGANTA, NARIZ y OÍDOS. CIRUGIA DE CABEZA y CUELLO. De diez a una y de tres y media a cinco. MENDEZ NUÑEZ, 13.

BAÑOS DE ALGAS. BAÑOS DE HIGIENE. TABLETAS NUM. 1.—CASA DE BAÑOS. SE ARREND. línea rústica en el pueblo de Arnuevo. Dirigirse a J. Yllera-Gastelar, Y.

Dr. Angel Ruiz-Zorrilla. VIAS URINARIAS Y SECRETAS. Consulta de once a una y media y de cinco a seis.—Teléfono 20-56. PLAZA VIEJA, 2 (esquina a Peso).

El solito se toma la MALTARINA. Este alimento autodigestivo es tan necesario a los niños desde los 6 u 8 meses como la leche materna desde el primer día. Asegura la digestión de la leche. Duplica su valor nutritivo. Evita el estreñimiento. LABORATORIOS HALONSO REINOSA.

GABANES, GABARDINAS. MODELOS EXCLUSIVOS. SASTRERÍA MADRILEÑA. Plaza Vieja y Santa Clara, 1. TELÉFONO 962.

El «Cristóbal Colón». El magnífico trasatlántico «Cristóbal Colón», a las siete de la mañana del pasado domingo, salió de la Habana para Veracruz.

El «Infanta Isabel». El vapor «Infanta Isabel» salió el pasado día 3 de Montevideo en viaje de regreso a la Península. El pasaje y la carga destinados a Santander los trasladará en Cádiz al vapor auxiliar «San Carlos».

Movimiento de buques. Entrepuertos: «Alhambra», de Bilbao, con carga general. «Llodio», de Gijón, con carbón. Despachados: «Príncipe de Asturias», para Castro Urdiales, en lastre.

Una borrasca. Del Observatorio Meteorológico de San Sebastián se ha recibido el siguiente telegrama: «Viene una nueva borrasca.»

Los barcos santanderinos. Los buques de la Compañía Santanderina de Navegación «Peña Rocías» y «Peña Labra», se encuentran: el primero, en viaje a Cardiff, con cargamento de mineral, y el segundo, en Bilbao.

Los barcos de Llanes y Compañía, se encuentran: El «Esles», en Glasgow. «Juan Antonio», en viaje a Glasgow. «José», en Newport. «Pilar», en Burdeos. «Alfredo», en Glasgow.

El tiempo en la costa. Mar, rizada. Horizonte, nuboso. Viento, N.

Trincheras. Tres telas, tres modelos exclusivos. SASTRERÍA MADRILEÑA. Plaza Vieja y Santa Clara, 1. TELÉFONO 962.

LINEA REGULAR DE VAPORES DE LA CASA. M. Vaacs & Sons Limited de Londres. Hacia el 13 de noviembre saldrá de puerto el vapor GULHAUG.

admitiendo carga para Lisboa, Génova, Livorno y Londres. Los señores cargadores pueden dirigir sus mercancías a este Agencia para su embarque, debiendo situarla en Santander alrededor de la fecha indicada. Para solicitar cabida y demás informes, dirigirse a su consignatario DON FRANCISCO SALAZAR. Paseo de Pereda, 18. Teléfono 3.

Carlos R. Caballe. MEDICO-CIRUJANO. GINECOLOGIA — PARTOS. De 12 1/2 a 2. Wad-Rás, 5, tercer De 11 y media a 12 y media, Sana orio de Medraza (Medicina interna).—Todos los días, excepto los festivos.

Préstamos hipotecarios. de cinco a cincuenta años, sobre fincas rústicas o urbanas, reembolsables comodidad del prestatario. Interés anual 5.50 por 100, hasta nuevo aviso. Compra y venta de Cédulas hipotecarias y otras operaciones por cuenta del BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA. Representan el banquero del mismo: Adolfo Chautón Sáinz, General Espartero, número 7.

MUEBLES (Casa fundada en 1881). TAPICERIA. SECCIONES DE LUJO. SECCIONES ECONÓMICAS. SIN COMPETENCIA EN PRECIO. CALIDAD Y GUSTO ARTÍSTICO. VIUDA E HIJOS DE M. MATA, COMPAÑIA, 22.—LA GRAN BRÉTANA.

En Tarragona. Descubrimientos arqueológicos.

En las excavaciones que se realizan en Tarragona para construcción de la fábrica de tabacos, han sido hallados restos de la época de la dominación romana, consistentes en lápidas, sepulcros y mármoles decorados, algunos de gran valor artístico.

Está comprobado que se trata de una necrópolis cristiano-romana. Se ha descubierto en algunas lápidas el nombre del emperador Valentiniano y se espera poder fijar la época exacta de los restos.

Dirige las excavaciones don José Corominas, de la Mancomunidad de Cataluña, a quien, por parte de la Dirección de la fábrica, le han sido dadas todas las facilidades.

—A los diversos descubrimientos de carácter artístico efectuados en el Hospital Real de Santiago de Compostela por el archivero don Celestino Sánchez Rivero, director de «El Eco de Santiago», hay que añadir otro que reviste verdadera importancia: la cal que cubre los muros del pórtico de gran Hospital, oculta unas magníficas pinturas al óleo del siglo XVIII, representando escenas del Apocalipsis y retratos de monarcas españoles, desde los reyes católicos hasta Carlos III.

Han comenzado ya las obras de limpieza de los muros y restauración de las pinturas, que son llevadas a efecto por el ilustre pintor compostelano Juan Luis, secundado por el notable paisajista Villafañe.

El coste de los trabajos es sufragado por el patrio santiagués vizconde de San Alberto, que una vez más da pruebas de su desinterés y amor al arte.

En Málaga. Casas baratas.

MALAGA, 7.—Ha sido inaugurada la barriada de casas baratas construidas por la Sociedad de Fomento. Al acto asistieron las autoridades. El deán de la Catedral bendijo las casas, y terminada la ceremonia, se obsequió a los invitados con un lunch.

En Molbuerne. Huelga de policía.

MOLBEURNE.—Con motivo de la huelga de policías, continúan los desórdenes. Hasta ahora han resultado dos muertos y ciento cincuenta heridos. El Gobierno pide a los vecinos que se abstengan de la policía.

En Carbia. Un hombre muerto.

PONTEVEDRA, 7.—Según comunican de Carbia, ocurrió en la parroquia de Cruces, un trágico suceso del cual fué víctima el vecino de la parroquia de Verza, de dicho Municipio, Francisco López Blanco.

El alcalde de barrio denunció a la Benemérita que se había hallado un hombre muerto, al parecer por consecuencia de disparo de arma de fuego, que yacía tendido en el suelo en medio de un gran charco de sangre.

La Guardia civil se personó en el lugar del suceso y pudo comprobar la veracidad de lo que se le comunicó.

Boletín de Ciudad Franco XII. Caja de Ahorros de Santander.

Grandes facilidades para apertura e cuentas corrientes de crédito, con garantía personal, hipotecaria y de lores. Se hacen préstamos con garantías personales sobre efectos alhajas.

La Caja de Ahorros paga, hasta 11 pesetas, mayor interés que las más Cajas locales. Abona los intereses y semestralmente en julio y enero. Y anualmente el Consejo una cantidad por premios a los imponentes.

Las horas de oficina en el Establecimiento, son: Días laborables: Mañana, de nueve a una; tarde, de tres a cinco. Sábados: Mañana, de nueve a una; tarde, de cinco a ocho. Los domingos y días festivos no se realizarán operaciones.

racidad de la noticia que el alcalde de barrio le comunicaba. Pocos momentos después llegaba el Juzgado, que comenzó a instruir diligencias y practicadas las averiguaciones oportunas dieron por resultado descubrir los autores del crimen a los vecinos también de la parroquia de Merza, llamados Manuel Sueiro Ramos y Ramón Quinteiro Silva, que se dieron a la fuga después de cometer el hecho sin que hasta ahora se conozca su paradero.

En el valle de Roncal. Curiosa ceremonia.

Se ha recordado recientemente por la Prensa de Francia una curiosísima tradición histórica que une en estrecha amistad a los pueblos españoles del valle del Roncal con los del valle francés de Barrens.

El origen se remonta al año 628 de la fundación de Roma. Por aquel tiempo una banda cimbrona, aliada con los baretuneses, entró en España por el valle del Roncal, destruyendo cuanto a su paso encontraba. Los españoles batieron a los invasores y les forzaron a volver a Francia, repasan los montes.

Desde entonces se celebra la ceremonia y se paga un tributo por los de Barrens a los españoles. Napoleón III intentó suprimir todo esto, por creerlo humillante para Francia, pero los propios habitantes del valle de Barrens, por su formalidad y desees de que la paz con sus vecinos continuara siempre, exigieron el cumplimiento de lo pactado.

La ceremonia se verifica en la frontera francoespañola de los valles. Sobre unas lanzas colocadas en forma de cruz ponen sus manos franceses y españoles, y juran con la fórmula: «Pax avant!»

Los franceses entregan a los españoles tres vacas, y después celebran alegres fiestas de confraternidad.

La cuestión internacional. El problema de las reparaciones.

La Conferencia de embajadores. PARIS.—La conferencia de embajadores dirigido al día 3 del actual una nota al Gobierno del Reichstag, invitándole dé a conocer antes del día 10 las medidas a adoptar para llevar a cabo el control aliado.

A Dusseldorf. PARIS.—El ministro de la Guerra ha marchado a Dusseldorf. Obreros muertos. CHARLESTON (Virginia).—Se ha registrado una explosión en una mina de hulla, cercana a esta población. Han muerto a causa de ella veintidós obreros y otros diez y nueve han desaparecido.

El socorro a Alemania. WASHINGTON.—Según Mr. Coolidge, es necesario esperar a que se reúna el Congreso para distribuir el envío de socorros a Alemania.

Las opiniones de los Gobiernos. WASHINGTON.—Se asegura que el Departamento de Estado tiene ya en su poder las opiniones de todos los Gobiernos europeos en lo que se refiere a la participación de los Estados Unidos en el problema de las reparaciones.

Otras noticias afirman que no ha sido posible llegar a una reglamentación en este asunto. Policía de Seguridad. BERLIN.—El presidente Ebert ha recibido a los delegados de los partidos socialista, centrista y democrata que van a dirigir un llamamiento a la juventud republicana para exhortarla a reforzar la Policía de Seguridad.

Stinnes no firmará. BONN.—Stinnes se encuentra cada vez menos conciliador respecto de los acuerdos con los aliados, creyéndose que no los firmará.

No hay tales diferencias. PARIS (oficial).—No existe la menor tirantez de relaciones entre Francia y Bélgica, la cual sigue compartiendo el punto de vista francés.

CORDERO ARRONTE MEDICO. Especialista en enfermedades niños. CONSULTA DE ONCE A UNA. Calle de la Paz, 2.—Teléfono, 10-24. VELASCO, NUM. 11.—SANTANDER.

BOLSAS Y MERCADOS

SANTANDER

Interior, 4 por 100, a 70,55 por 100; pesetas 5.000. Ayuntamiento, 5 por 100, a 69 por 100; pesetas 20.000. Cédulas, 5 por 100, a 99,15 por 100; pesetas 7.000. Banco Mercantil, a 290 por 100, pesetas 7.500. Norte, primera, a 64 por 100; pesetas 10.000. Visiego, 5 por 100, a 88,25 por 100; pesetas 13.000. Idem, 6 por 100 (1921), a 98,60 por 100; pesetas 22.000. Idem, idem (1923), a 98 por 100; pesetas 103.000. H. Española, 6 por 100 (1914), a 100 por 100; pesetas 7.000.

DE BILBAO

FONDOS PUBLICOS

Deuda Interior, en títulos emisión 1919; series A y G, 70,40. Deuda Amortizable, en títulos emisión 1917; series A y B, 95,25.

ACCIONES

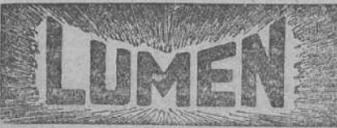
Banco de Vizcaya, 1.955. Crédito de la Unión Minera, 555. Banco Español del Río de la Plata, de a 100 pesos nominales; moneda nacional, liberadas, primera emisión, 1 a 500.000 y segunda emisión, 500.001 a 929.287, en títulos de 5, 10, 50 y 100 acciones, 210; en títulos de una acción, 210. Banco Urquijo Vascongado, 202. Naviera Mondaca, 40. Unión Eléctrica de Cartagena, 125 Mengemor, números 1 al 20.000, 125. Altos Hornos de Vizcaya, 103. Unión Resinera Española, 203. Unión Española de Esparteros, 34 y 344.

OBLIGACIONES

La Robla, 74. Tudela a Bilbao, especiales, 89. Especiales de Alsasua, emisión 1913 84,10. Nortés, primera serie, primera hipoteca, 64. Especiales Norte 6, números 1 al 100.000, 103,15. Valladolid Ariza, serie A, 90,80. Electra de Visiego, 85. CAMBIOS Londres, cheque, 33,58. Newport, pagadero en Londres, a ocho días vista, 33,65.

ROYALTY

GRAN CAFE-RESTAURANT-HOTEL DE JULIAN GUTIERREZ Calefacción.-Cuartos de baño. Ascensor. Especialidad en bodas, banquetes, etc.



Luz eléctrica, agua y fuerza para fincas de campo. Produzcala usted mismo con los grupos electrógenos



AGENTE GENERAL PARA ESPAÑA Smael Arce Paseo de Pereda 21-SANTANDER

DEL BANCO DE SANTANDER (INFORMACION)

Table with columns: DIA 6, DIA 7. Rows include Interior, serie F, E, D, C, B, A, G y H; Exterior (partida); Amortizable 1920; Cédulas Banco de España; Banco Hispanoamericano; Banco Español de crédito; Banco del Río de la Plata; Banco Central; Pabacos; Azucarera (preferentes); Norte; Alicante; OBLIGACIONES; Azucarera sin estampillar; Alcantas primera; Asturias; Norte 6 por 100; Botino 6 por 100; Asturiana de minas; Lángar a Fez; Hidroeléctrica española; Cédulas argentinas; Francos (Paris); Libras; Dollars; Marcos; Francos suizos; Franco belgas.

Información de América.

La intervención federal. BUENOS AIRES.-El Poder Ejecutivo tiene actualmente en estudio la cuestión de la intervención federal en la provincia de Tucuman. Las declaraciones de Hughes. BUENOS AIRES.-Todos los periódicos dedican extensos comentarios a las declaraciones recientes del secretario de Estado norteamericano Mr. Hughes, transmitidas por telegrafo. Se refieren dichas declaraciones al principio y derivaciones de la doctrina de Monroe. Mr. Hughes declaró que por más que la doctrina no haya establecido ningún protectorado sobre otras Repúblicas hermanas, los derechos y obligaciones de los Estados Unidos, no enumerados especialmente por Monroe, convirtieron algunas veces en necesidad absoluta la intervención de ciertos Estados latinoamericanos. Modificación de los Presupuestos. BUENOS AIRES.-Han quedado modificados los proyectos de Presupuestos suprimiendo o añadiendo algunas de las economías introducidas en los mismos, de forma que, en definitiva, vienen a reducirse los Presupuestos en unos millones más. Los derechos aduaneros sobre materiales han sido restablecidos, calculándose su producto en unos veinte millones. En cambio se han suprimido algunos proyectados aumentos de ciertos impuestos. Campaña pacifista. MONTEVIDEO.-El Comité universitario antiarmamentista ha recibido numerosas adhesiones de diversas instituciones y particulares del interior. En varias poblaciones se están organizando mítines pacifistas. El Comité universitario está en relación continua con sus similares extranjeros.

La coca. LA PAZ.-La Cancillería ha informado a la Sociedad de las Naciones acerca de la producción de coca en el país. Expresa esta información, solicitada por dicha Sociedad, que en Bolivia se producen anualmente 5.000 toneladas métricas de coca; pero que la extracción de los alcaloides es absolutamente desconocida en el país. Agrega que es inaceptable la proposición hecha por la Sociedad de las Naciones a los Gobiernos del Perú y de Bolivia sobre la limitación del cultivo de la coca. Ley sancionada. RIO JANEIRO.-El presidente Bernardes ha sancionado la ley de la Prensa. Declaraciones del presidente. HABANA.-El presidente de la República, señor Zayas, justificando la actitud adoptada por el Gobierno ante la Asociación de Veteranos, ha dicho que primeramente comenzaron los veteranos a protestar contra diversas resoluciones del Gobierno, a lo cual no se prestó atención especial; pero la agitación pasó los límites de la legalidad, por lo cual ha creído de su deber la adopción de las medidas necesarias contra cualquier oposición a las autoridades constituidas y contra cualquier insulto al Congreso. Renuncia. LIMA.-Ha renunciado a la vicepresidencia segunda de la República el doctor Agustín Latorre González, con objeto de asumir la gerencia del Banco de la República.

SERVICIO DE TRENES NORTE Santander a Madrid: mixto, a las 10,30; correo, a las 11,27; rápido, saliendo lunes, miércoles y viernes, a las 8,40. Llegadas a Santander: mixto, 18,40; correo, 8,5; rápido, 20,14 (los martes jueves y sábados). Santander a Barcelona, a las 19,30. Llegada a Santander, a las 9,22. BILBAO De Santander a Bilbao: a las 8,15 14,15 y 17,5. Llegadas a Santander: a las 11,50 18,23 y 20,35. De Santander a Marrón: a las 17,40. Llegada a Marrón: a las 9,21. LIERGANES De Santander a Somares y Lierganes: a las 6,40, 8,45, 12,20, 15,10 17,5 y 20,15. Llegadas a Santander: a las 8,23 12,28, 15,28, 18,23 y 19,43. CANTABRISO Salidas de Santander para Oviedo: a las 7,45 y 13,30.-Llegadas a Oviedo: a las 15,56 y 20,20. Salidas de Oviedo para Santander: a las 8,30 y 13.-Llegadas a Santander: a las 16,26 y 20,51. De Santander a Llanes: a las 16,15, para llegar a las 20,15.-De Llanes a Santander: a las 7,45, para llegar a Santander a las 11,24. De Santander a Cabezón: a las 11,50 y 19,10, para llegar a las 13,33 y 21,11.

NOTAS DIVERSAS La Caridad de Santander.-El momento del Asilo en el día de ayer fue el siguiente: Comidas distribuidas, 635. Transeuntes que han recibido albergue, 7. Enviados con billete de ferrocarril a sus respectivos puntos, 1. Asilados que quedan en el día de hoy, 139.

ESPECTACULOS Teatro Pereda.-Compañía de Francisco Hernández. Hoy, a las seis y cuarto (8 de abono), la comedia en tres actos 'Margarita la Tanagra'. A las diez y cuarto, 'Margarita la Tanagra'.

EL CENTRO DE PEDRO SAN MARTIN SUCESOR DE PEDRO SAN MARTIN Especialidad en vinos blancos de la Nava, manzanilla y Valdepeñas. Servicio esmerado en comidas. RUALSAL, n.º 2.-TELEFONO 1-65

GARAGE CENTRAL Agencia de los coches OVERLAND y WILLYS-KNIGHT NUEVOS MODELOS OVERLAND Turismo y Sedan, m. 9. y 1. WILLYS-KNIGHT. S. v. válvulas turismo y Sedan, modelos 64 y 67, de cinco y siete plazas. Stock de piezas de recambio, siempre disponibles, para todos los modelos.-LLAMAR AL TELEFONO 8-13.-SANTANDER.

Automóviles BERLIET EL MAYOR ÉXITO DE LA EXPOSICIÓN DE PARIS 12 HP. Torpedo cinco asientos..... Pesetas 9.950 12 HP. Torpedo cinco asientos, lujo..... 10.950 12 HP. Conductión interior, lujo..... 13.750 Los anteriores precios se entienden puestos en Santander, libres de todo gasto. AVISO.- Antes de adquirir un automóvil debe de examinar los modelos BERLIET.

Agencia: GARAGE ARACIL.- Santander

Servicios de la Compañía Transatlántica.

LÍNEA DE CUBA Y MEJICO.-Servicio mensual, saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña, para Habana y Veracruz (eventual).-Salidas de Veracruz (eventual) y de la Habana para Coruña, Gijón y Santander. LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEJICO.-Servicio mensual, saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz (eventual).-Regreso de Veracruz (eventual) y de la Habana, con escalas en New-York. LÍNEA DE VENEZUELA, COLOMBIA Y PACIFICO.-Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Sabanilla, Colón y por el Canal de Panamá a Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.-Salida de Valparaíso, el 2 de cada mes, regresando por igual ruta, hasta La Guayra, y de allí a Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona. LÍNEA DE BUENOS AIRES.-Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso de Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3. LÍNEA DE BRASIL-PLATA.-Servicio bimensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo, para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao. LÍNEA DE FERNANDO POO.-Servicio mensual, saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz, para Las Palmas y puertos de Canarias y la Península «C. López y López» saldrá de Cádiz el día 15 de octubre pancia y Barcelona y de este puerto saldrá el 19 para Cartagena, Valombó, Singapore, Manila, Hong Kong, el día 15 para Port-Said, Suez, Col y Yokohama, admitiendo pasaje y carga para dichos puertos y paradas los puertos de escala antes establecido servicios regulares desvíos, la Compañía Transatlántica dedicados. -Además de los indicados será los puertos del Mediterráneo a tiene establecidos los especiales de a New-York. New-York, y puertos del Cantabria en las condiciones más favorables. -Estos vapores admiten carguero de alojamiento muy cómodo y pasaje, a quienes la Compañía ya en su dilatado servicio y trato esmerado, como ha telegrafía sin hilos.-También se admiten carga, y se expiden pasaje do, servidos por líneas regulares de ida y vuelta en el mundo. Para más informes y condiciones dirigirse a sus agentes en Santander señores HIJO DE ANGEL PEREZ Y COMPANIA, paseo de Pereda, 36.-Teléfono número 63.-Dirección telegráfica y telefónica: «GELPEREZ».

ANISOSA Solución Benedicto NUEVO preparado compuesto de esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos.-Caja 0,50 pesetas. Bicarbonato de sosa purísimo. DEPOSITO DOCTOR BENEDICTO.-San Bernardo, 91.-MADRID. De venta en las principales farmacias de España. En Santander: PEREZ DEL MOLINO.-Plaza de las Escuelas

LA PIÑA TALLADA Fábrica de tallar, biselar y restaurar toda clase de lunas, espejos de las formas y medidas que se desea.-Cuadros grabados y molduras del país y extranjeras. DESPACHO: Amós de Escalante, 4.-Teléfono 8-25. FABRICA: Cervantes, 29

PIANO SE VENDE Magallanes, 21, segundo, informarán. Encuadernación DANIEL GONZALEZ Calle de San José, número, 9 Alquiler de encerados para tapar mercancías en los cueles y vagones ferrocarril GERARDO GONZALEZ Almacén: MADRID, núm. 9.-Teléfono 9 18.-SANTANDER MESA DE BILLAR Se vende una en buen estado y precio módico. Para informes, presidente Circolo de Recreo de Comillas. Necesito bauleros «Gutiérrez», Burgos, 1. Doy obra a destajo.

Profesora lecciones a domicilio de primera, segunda enseñanza, labores y francés. Informes administración. VENDO mostrador, estantería y veladores. Calderón, 25, 1.º

RENAULT 6 C. V. TRES ASIENTOS Torpedo, 10 francos. Conductión interior, 14.900 - Cabriolet, 15.400 - 10 C. V. 6 ASIENTOS, FRENSOS A LAS CUATRO RUEDAS Torpedo, 27.800 francos. Coupe, 28.300 - OCASIÓN. Citroen, dos asientos, 4.500 pesetas. Agencia.- Garage Vallina y C.ª FABRICA Molino se vende en el pueblo de Mazcuerras, con buen salto de agua a propósito para alguna industria. Para informes, JOSE DE LOS RIOS. Comercio.-Torrelavega ALQUILO que consta de entresuelo, dos pisos, huerta, pato y gallinero, bien situada y soleada, se renta de llave en mano. Rubio, 2, 5.º Informar.

Se liquidan todas las existencias de la tienda «La Niña Elegante», a precios muy baratos. Piano barato se vende, buena marca. Informar a esta administración. SU PELO BRASO no tiene razón de ser, existiendo el ondulado eléctrico moderno. Dura ocho meses. Cuanto más se moja, más rizado queda. Cinco pesetas cada bigudi. BELTRÁN, San Francisco, 23 CASITA que consta de entresuelo, dos pisos, huerta, pato y gallinero, bien situada y soleada, se renta de llave en mano. Rubio, 2, 5.º Informar.

# SKOGLAND LINE

Grandes vapores correos noruegos.

Servicio directo y rápido de pasajeros y carga entre Santander y Buenos Aires.

En los últimos días de diciembre saldrá de Santander el nuevo y magnífico vapor

## KARI SKOGLAND

Admitiendo pasajeros de tercera clase y carga para Buenos Aires. PRECIO EN TERCERA CLASE Ptas. 432,50. (En estos precios están incluidos todos los impuestos.)

NOTA.—Los niños de dos a diez años pagarán medio pasaje, los menores de dos años, gratis.

En estos vapores los pasajeros disfrutarán de comida a la española llevando cocineros y camareros españoles para el servicio. También llevan médico español cuya asistencia es gratuita.

AVISO IMPORTANTE: Todos los niños menores de quince años, necesitan la partida de nacimiento del Registro civil.

Se ruega a los señores pasajeros se presenten a recoger sus billetes, con cuatro días de anticipación a la salida del vapor.

Para toda clase de informes, dirigirse a su agente en Santander

Francisco García.—Wad-ras, 3 pral.—Apartado 33

TELEGRAMAS Y TELEFONEMAS FRANGARCIA.—Santander

Compañía Comercial

### W. M. Mullerco

(S. A.)

CENTRAL: MADRID, Serván, 9

SUCURSAL EN BILBAO

Oficinas y almacén: Lersundi, núm. 22.

Tel. 2.767 Apartado 360.

MATERIAL FERROVIARIO para vía estrecha y ancha normal. CARRILES de acero y TRAVESAS metálicas de todas clases. VIAS fijas y portátiles. CAMBIOS de vía, PLACAS GIRATORIAS y accesorios de vía. VAGONETAS volquetes, RODAMENES, et. etc.

Gran existencia en HIERROS comerciales: redondos, cuadrados, planos, angulares y simples T.—CHAPAS N.º 1

No pidáis material ferroviario o hierros comerciales sin antes consultar a MULLERCO, Bilbao

## COMPANIA DEL PACIFICO

Vapores correos ingleses de dos y tres hélices.

Servicio del Canal de Panamá.

Salidas mensuales de SANTANDER para HABANA, COLON y puertos de PERU y CHILE.

El día 25 de noviembre, el magnífico vapor correo

## ORCOMA

Admite carga y pasajeros de primera, segunda y tercera clase.

1.ª clase 1.594,50 pesetas, incluido impuestos

2.ª — 954,50 — —

3.ª — 537,50 — —

Las siguientes salidas las efectuarán:

El día 23 de diciembre, el vapor ORIT

El día 27 de enero, el vapor OROYA

Se ruega a familias, sacerdotes, compañías de teatro y en billetes de ida y vuelta.

Los magníficos vapores, de gran porte y comodidad, para mayor atención del pasaje hispano-americano, han sido dotados para los servicios de primera, segunda y tercera clase, de camareros cocineros españoles, que servirán la comida al estilo español. También llevan médico español.

Los pasajeros de tercera clase van alojados en camarotes de cuatro y seis personas, con cuartos de baño, amplios comedores y espaciosas cubiertas de paseo.

Para toda clase de informes, dirigirse a sus Agentes en Santander

Don Basterrecchia — Paseo de Pereda, 9. Tel. 14

## Sociedad Hullera Española.—BARCELONA

Consumido por las Compañías de los ferrocarriles del Norte de España, de Medina del Campo a Zamora y Orense a Vigo, de Salamanca a la frontera portuguesa, otras Empresas de ferrocarriles — tranvías de vapor, Marina de Guerra y Arsenal del Estado, Compañía Transatlántica y otras.

Empresas de Navegación, nacionales y extranjeras. Declara sus productos similares al Cardiff por el Almirantazgo portugués.

Carbones de vapores.—Menudos para fraguas.—Aglomerados.—Para centros metalúrgicos y domésticos.

HAGANSE PEDIDOS A LA SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA.—BARCELONA

Pelayo, 5, Barcelona, o a su agente en MADRID: don Ramón Topete, Alfonso XII, 101.—SANTANDER: Señor Hilario de Angel Pérez y Compañía.—GIJON y AVILES: Agencias de la Sociedad Hullera Española.—VALENCIA: don Ramón Torral.

## Compagnie Generale Transatlantique

Vapores Correos Franceses

Rápidos, a cuatro hélices

## Habana y Veracruz

Salidas fijas el 22 de cada mes

LAFAYETTE 6 de noviembre.

ESPAGNE, el 22 de noviembre.

CUBA, el 6 de diciembre.

FLANDRE, el 22 de diciembre.

Descuentos sobre precios de tarifa, en primera y segunda clase, a familias de tres o más pasajes enteros, compañías de teatro, toreros, pelotaris, funcionarios españoles y sus familias y Comunidades religiosas.

ESTOS HERMOSOS BUQUES DISPONEN DE CAMAROTES DE DOS, CUATRO, SEIS Y OCHO LITERAS, CON LAVABOS DE AGUA CORRIENTE, AMPLIOS SALONES Y COMEDORES CON SERVICIO DE CAMAREROS Y COCINEROS ESPAÑOLES PARA LOS SEÑORES PASAJEROS DE TERCERA ORDINARIA.

Para reservas de pasaje, carga y cualquier informe que interese a los pasajeros para Habana y Veracruz y detalles de todos los servicios de esta Compañía, dirigirse a los consignatarios en Santander, SEÑORES VIAL HILLOS, Paseo de Pereda, 25, bajo.—Teléfono número 58.

## Holland America Line

GRANDES VAPORES CORREOS HOLANDESES

Servicio rápido de pasajeros, cada veinte días desde Santander a Habana, Veracruz, Tampico y Nueva Orleans

PROXIMAS SALIDAS FIJAS DE SANTANDER

Vapor VEENDAM, saldrá el 15 de noviembre. (Vía extraordinaria)

- " SPAARNDAM, " el 5 de diciembre
- " MAASDAM, " el 26 de diciembre.
- " EDAM, " el 16 de enero de 1924.
- " LEERDAM, " el 6 de febrero.
- " SPAARNDAM, " el 25 de febrero.
- " MAASDAM, " el 19 de marzo.
- " EDAM, " el 9 de abril.

Precios	DESTINO	1.ª clase	2.ª económica	3.ª clase
	Habana...	Ptas. 1.225,00	Ptas. 850,00	Ptas. 539,50
	Veracruz...	" 1.350,00	" 925,00	" 582,75
	Tampico....	" 1.475,00	" 970,00	" 583,75
	Nueva Orleans	" 1.600,00	" 1.050,00	" 692,75

En estos precios están incluidos todos los impuestos, menos a NUEVA ORLEANS, que son ocho dólares más.

También expide esta agencia billetes de ida y vuelta con un importante descuento.

Estos vapores son completamente nuevos, estando dotados de todos los adelantos modernos, siendo su tonelaje de 17.500 toneladas cada uno. En primera clase los camarotes son de una y dos literas. En segunda económica, los camarotes son de DOS y CUATRO literas, y en TERCERA CLASE, los camarotes son de DOS, CUATRO y SEIS LITERAS. El pasaje de TERCERA CLASE dispone, además de magníficos COMEDORES, FUMADORES, BANOS, DUCHAS y de magnífica biblioteca, con obras de los mejores autores. El personal a su servicio es todo español.

Se recomienda a los señores pasajeros que se presenten en esta Agencia con cuatro días de antelación, para tramitar la documentación de embarque y recoger sus billetes.

Para toda clase de informes, dirigirse a su agente en Santander y Gijón, DON FRANCISCO GARCIA, Wad-Ras, 3, principal.—Apartado de Correos número 33.—Telegramas y telefonemas, FRANGARCIA.—SANTANDER.

## Lea V. "El Pueblo Cántabro" Se vende papel viejo

# HAPAG

## HAMBURG-AMERIKA LINIE

Servicio rápido de vapores correos ALEMANES de Santander para HABANA, VERACRUZ Y TAMPICO

PROXIMAS SALIDAS DEL PUERTO DE SANTANDER

El 24 de noviembre, el vapor Holsatia

El 26 de diciembre, el vapor TOLEDO.

Admitiendo carga y pasajeros de primera y segunda clase, segunda económica y tercera clase. Estos vapores están contruados con todos los adelantos modernos y son de sobra conocidos por el esmerado trato que en ellos reciben los pasajeros de todas las categorías. Llevan médicos, camareros y cocineros españoles.

Para más informes dirigirse a los consignatarios Carlos Hoppe y C.ª - Santander

## Holland America Line

Grandes vapores correos holandeses

Servicio de viaje rápido de gran lujo y económicos, desde Santander a los puertos de Habana, Veracruz y Tampico.

El día 15 de noviembre, a las cuatro de la tarde, saldrá de Santander el magnífico y rápido vapor de gran porte y doble hélice, que acaba de ser botado al agua,

## VEENDAM

Verdadero palacio flotante, de 25.620 toneladas de desplazamiento.

Admitiendo carga y pasajeros de gran lujo, lujo, primera, segunda y tercera clase para los puertos de HABANA, VERACRUZ y TAMPICO.

Para el pasaje de tercera clase dispone este vapor de camarotes de dos, cuatro y seis literas; comedores, fumadores, baños, duchas, etc., llevando cocineros y camareros españoles para este servicio.

PRECIOS MUY ECONÓMICOS

IMPORTANTES REBAJAS a familias que computen tres o más pasajes enteros, Compañías de teatro, toreros, pelotaris, funcionarios y sus familias, sacerdotes, misioneros y religiosas, en los pasajes de cámara.

Se ruega a los señores pasajeros se presenten a recoger sus billetes con CUATRO DIAS DE ANTELACION a la salida del vapor.

Para toda clase de informes, dirigirse a su agente en GIJON y SANTANDER

Francisco García.—Wad-Ras, 3, principal.—Apartado núm. 33

Teléfono 335.—Telegramas y telefonemas: "Frangarcia", SANTANDER

## Vapores Correos Españoles de la Compañía Transatlántica.

LINEA DE CUBA Y MÉJICO

El día 19 de NOVIEMBRE, a las tres de la tarde, saldrá de SANTANDER—salvo contingencias—el nuevo y magnífico vapor

## Alfonso XIII

SU CAPITÁN DON AGUSTIN GIBERNAU

admitiendo pasajeros de todas clases y carga con destino a HABANA y VERACRUZ, y con trasbordo en Habana, pasaje y carga con conocimiento directo para SANTIAGO DE CUBA.

La expedición del 19 de DICIEMBRE próximo, será efectuada por el igualmente nuevo y magnífico vapor

## Cristóbal Colón

que continuarán saliendo de este puerto el 19 de cada mes, alternativamente.

LINEA A LA ARGENTINA

En la segunda quincena de NOVIEMBRE—salvo contingencias—saldrá de SANTANDER el vapor auxiliar para trasbordar en CADIZ al

## INFANTA ISABEL DE BORBON

admitiendo pasajeros de todas clases con destino a Morvedre de Buenos Aires.

Precio del pasaje en tercera ordinaria, para ambos destinos, pesetas 42, más 7,60 de impuestos. Total, 49,60 pesetas. Para más informes y condiciones, dirigirse a sus consignatarios en SANTANDER: SEÑORES HIJO DE ANGEL PEREZ Y COMPAÑIA, Paseo de Pereda, 36.—Teléfono 63.—Dirección telegráfica y telefónica: GELPEREZ.

## Línea de Pinillos

Vapores correos españoles

VIAJE RÁPIDO Y DE LUJO A LA HABANA

El día CATORCE de noviembre, fijo, saldrá de SANTANDER el magnífico vapor español

## Infanta Isabel

admitiendo carga y pasajeros para HABANA.

Precio del pasaje, en tercera clase, 500 pesetas.

Para informes, dirigirse a sus agentes AGUSTIN G. TREVILLA y FERNANDO GARCIA, Calderón, 17, 1.º SANTANDER.—Teléfono 862.—Telegramas y telefonemas: 9 TREVIGAR

## Traspaso

tienda comestibles muy acreditada y sitio céntrico. Informará la administración.

## Se alquila

buena habitación, con dos camas. Informará esta administración.

## Piso amueblado

con cuarto de baño, se cede. Razón: Menéndez Pelayo, 1, 3.º

## Aprovechen la ocasión

El ebanista Primitivo Gutiérrez, recluido en el penal del Duero, vende todos los muebles finos, que tiene contruados, de nogal y satén, barnizados a muñeca, a precios reducidos, por cumplir su condena en el mes de diciembre próximo y marcharse a su casa. Se puede ver en el mismo penal.

## SASTRE

Se reforman y vuelven fracs, smokings, gabardinas y uniformes perfección y económica. Vuelvense trajes y gabanes desde QUINCE pesetas.

MORER, núm. 12 segundo

# EL PUEBLO CÁNTABRO

DIARIO DE LA MAÑANA

En segunda plana

## La sesión del Ayuntamiento

### Vida femenina.

## Variedades de la moda.

—Encantada por tu invitación, aquí me tienes, dispuesta a pasar la tarde contigo y a ir donde me lleves.

—No sabes cuánto te lo agradezco.

—¿Te dura todavía la murria?...

—Piensas todavía en Ramoncito?...

—No tendrías perdón de Dios si así fuera.

—Después de las que te hizo... Hiciste bien en dejarle plantado.

—¿Semejante... bibelot! De puro tonto y presumido, me resultaba más festivo y más divertido que una comedia de Muñoz Seca.

—No lo dirás por «Las hijas del Rey Lear», ¿verdad?

—Por esa comedia, no; pero a mí me gusta.

—Pues a mí, lo que más me gustó de la comedia fué un sombrerito muy mono, que sacó en el acto segundo una de las hijas del general.

—¿El adornado con un paraíso?

—Ese.

—Muy elegantito, sí.

—Muy «chic».

—¿Crees que me iría bien a mí una forma así?

—Desde luego. Son formas que favorecen mucho, y muy en boga. Hoy se recibían estos figurines franceses y en ellos creo haber visto formas semejan-

tes. Veamos... Mira, este modelo de Talbot es muy igual a aquel. Pero debes advertirte que los paraísos nos están vedados a las solteras, según los cánones de la Moda. Si la forma te gusta, puedes sustituir el paraíso con un lazo de cinta.

—Tienes razón. Mañana mismo voy a ir a casa de mi modista a ver si tiene algún modelo parecido. Y si no le tiene y tú quieres dejarme el figurín, le diré que me copie ese modelo que hemos visto.

—Puedes llevarte el figurín. Y si quieres llevarte estos otros, también. Mira mira, qué dos modelos de vestidos más lindos.

—A ver...

—Este jolite robe en crêpe Mengel «est brodé de vieux rouge et métal», es un encanto. Y este «tailor» adornado con piel de mono, una preciosidad.

—Una monada.

—¿Quieres que mandemos a Rosellón los dos dibujos?... Y, de paso, le hacemos una consulta que se me ocurre.

—Sí, sí. Es posible que agradezca se le dé materia para sus crónicas.

—Así como así, estas tardes grises se hacen insostenibles, y aún faltan dos horas hasta la de ir a «Piquito», al teatro o a la Sala. Si te parece, escribe tú, que lo haces mejor que escribiendo el notario. Yo te dictaré.

—Dame pluma y papel. Gracias. ¿Empiezo?

—Mi querido Ramón:

—¿Ramón?... ¿No has roto con él?

—Sí, boba! Es que te he seguido en el recuerdo de una de las más lindas poesías de Campoamor.

—Ah, vame!... Dicta.

—Señor Rosellón: Perdona usted nuestro atrevimiento. Somos dos amigas que en plan de aburrimento hasta la hora de ir al teatro, a la Sala o a «Piquito»,

y queremos hacerle, por esta tarde, nuestro confidente. Empezaremos por reproducir, escrita, nuestra conversación íntima, de la cual se ha derivado poner en práctica el dirigirse a usted.

.....

—No ha intervenido la censura. Estas líneas de puntos quieren decir que es aquí donde debiera de ir el diálogo que antecede. Pero he tenido el capricho de alterar los factores al dar las cuartillas al linotipista. Algo había de poner de mi cosacha.)

.....

—Hemos leído, señor Rosellón, que en Londres, la señorita Mary Colman, hija de un ex diputado británico, ha sido nombrada nada menos que alcaldesa de Neuvich! Y siendo para nosotras cosa nunca vista nombramiento de tal índole, pensamos si, de prosperar la intromisión de las mujeres en la administración de los pueblos, no perderemos, más que ítemos ganando, como creen todas aquellas que aspiran a tener voz y voto en la vida pública.

—Además, nosotras, esclavas de la Moda, estamos un poco contrariadas y

Maturana, Tapia, Burillo y Fernández Rey.

Le complimentaron también el capitán general, el general Aguilera y general italiano Garibaldi, acompañado por el general español Sánchez Núñez.

La Reina doña Victoria fué cumplimentada por el marqués de Rivero.

### Al pasar.

## Ha muerto don Juan Tenorio.

Recordaba hace pocas noches a un mi amigo capitán de Carabineros la muerte de un teniente—mi amigo también—en el pueblo de Salou, provincia de Tarragona, cuando estaba con la mujer de un su subordinado quien, al sorprenderlos, le mató.

Dijo el capitán su parecer, dije yo el mío, y convinimos en que don Juan, el desvergonzado don Juan, ha muerto.

A darnos la razón llega un despacho de Pontevedra, publicado hace unos días, diciendo que a un rico hotelero, en ocasión de estar cenando con su esposa, bella mujer con la que acababa de matrimoniar, le dispararon varios tiros por la espalda (como a los traidores), dejándole para la sepultura.

El «culpable» de tan grande desgracia dicen que ha sido el Amor.

El muerto, joven y rico, con gran ascendencia amoratoria y un poco de «cartel» entre los conquistadores, sedujo hace pocos meses a una linda rapaza, que no tuvo otro consuelo que llorar.

Un hermano de ella, es el matador. ¿Verdad que la historia es vulgarísima? Sin embargo, la desaprensión del muerto me obliga a llenar unas cuantas cuartillas.

Atendádmelas, vosotitas, las siempre escarnecidas.

El rico «tenorio»—figuráoslo como queráis de hermoso—, con palabras falsas, con palabras líricamente teatrales, embriagó los sentimientos y domó la voluntad de la jovencita, que yo veo soñadora y cándida; vino, después, un juramento de eternidad; una lucha grande entre los deberes pel carño, y, al fin, la malpocada fué dadivosa.

Luego...

Ya se sabe, el alejamiento, el hastío, y, como fin, la huida.

Su dolor hubiera callado la engañada, a nadie hubiera dicho su dolor, pero el ver el ladrón de su honra emparejar más que con el carño con la riqueza, la exasperó, a punto que sus ojos, siempre llenos de lágrimas, se secaron, y su boca, en la que aún había dulzura de besos, gritó su desconsuelo y su odio.

Supo su hermano la deshonra, y creyendo que con sangre podía lavar mejor que con cosa alguna, acudió al sitio en que el conquistador gozaba y allí le dió muerte.

Este es el hecho:

Un joven rico que engaña a una mujer; una mujer que, desesperada, clama por su honor, y un hermano que busca a «Don Juan», y a traición, como a traición enamorara, la borra de la lista de conquistadores.

Yo, que soy enemigo de la violencia, cuando la violencia no sirve para conquistar cosas grandes, tengo que estar conforme con el matador, al que desde aquí digo:

«Has hecho bien matando, y ojalá que esa sangre que vertiste sirva para escarnimiento de bandidos que, por añadir «una» más a la lista, no reparan en sembrar el desconsuelo entre sus semejantes!»

Así, pues, yo propongo que el arma vengadora que usó el rapaz, se guarde juntamente, con la sogá que Pedro Crespo usó, y también con la espada que esguiniera Yorik castigando a su desleal amigo.

Creo que bien lo merece.

¿Verdad que sí, mujer-paloma, ex puesta siempre a la rapacería del engañoso gavilán?

FERNANDO MORA

### En el Círculo Mercantil.

## Inauguración de un curso de conferencias.

Conforme anunciamos días pasados, mañana, viernes, a las siete y media de la noche, se verificará en los salones del Círculo Mercantil e Industrial la solemne inauguración del curso de conferencias de divulgación cultural, organizado por la Junta directiva de dicha Asociación.

Con objeto de dar la mayor brillantez al acto, han sido invitadas al mismo todas las autoridades y Corporaciones locales.

La conferencia inaugural correrá a cargo del joven y notable abogado de Medina del Campo, don Vicente de la Serna, que disertará sobre el interesante tema «La crisis de la Agricultura en España».

A esta primera conferencia podrán asistir señoras, a cuyo efecto se facilitará en Secretaría las correspondientes invitaciones, que desde hoy pueden ser recogidas por los señores socios.

### NOTAS LITERARIAS

## LA NOCHE DE ANIMAS

Sombras misteriosas fueron cubriendo la tarde; ya los hermanos de los muertos regresaban a sus hogares. La tenue claridad del crepúsculo iba cayendo con sus tintes rojizos, y hasta el sol mismo, como gigantesca llama, fulgió unos instantes, hasta que se hundió en el lecho del mar.

Una campana como voz de dolientes almas lanzaba en sus trémulos sonos toda la amargura de los que piensan en los que fueron y en los que no volverán.

El poema de Bécquer vibró en el camposanto de la aldea con toda la solemne y trágica realidad, y mil voces desconocidas un gigantesco susurro, emulación de una voz de cien almas, parecía repetir la exclamación «¡Dios mío, que solos se quedan los muertos!»

«La noche», por ser ésta de Animas, parecía tenebrosa; el silencio más profundo reinaba por doquier.

Las viejas casucas de la aldea, arrinconadas, apoyadas unas con otras, parecían dormir el sueño dulce, sueño de los ancianos; no faltaba de cuando en cuando el aullido lastimero de algún perro abandonado, ni tampoco el lento resonar de la campana que, doblando a muerto, a veces, a impulsos del viento, llevaba sus sonidos hacia las lejanas mieses, llegándose a recibir en la mansión de los muertos como oración constante de los que la escuchan en la vida, pensando y orando por los que la sientieron.

El camposanto, cementerio de aldea montañesa; altivas tapias bordadas de musgo y hiedra; elevados cipreses se destacan en la noche por encima de las mismas como almas prisioneras de las tumbas.

Una puerta de hierro con alguna macabra inscripción: «Hoy por ti, mañana por mí»; entre las muchas cruces blancas y negras, la silueta de algún panteón se yergue fría y severa con la agudez adecuada de los altivos feudales; flores marchitas cubren el suelo, que el viento arrancó de las coronas ofrecidas a los muertos en el día; el pálido brillo de lenguas diminutas de fuego, que dentro de los faroles lamen los cristales como suplicante grito anhelando libertad.

La solemne y misteriosa paz del cementerio ha sido turbada hace un momento: un hombre embozado hasta los ojos en una capa negra, ha escalado las tapias; receloso, mira a su alrededor; guía sus pasos a un panteón cuyas paredes besan las ramas de los sauces, y desde un descansillo después de unos escalones, como a un metro de

altura, allí se coloca; destócase de la pa y chambergo y queda erguida, frente al enigma de la noche de Animas, la figura de un mozo arrogante, como de treinta años; sus ojos azules escrutaban el lugar; el viento besaba su frente y el cabello rubio y ondulado temblaba a los besos del viento.

«¿Quién es?... ¿Qué busca?... ¿Será un necrómano?... ¿A qué vendrá...»

«Y en la duda, y en la creciente incertidumbre de la noche que preguntaba, fueron llegando, como una lejana quaja, hija profunda del dolor, las vibraciones graves y melancólicas, energías y dulces, viriles y sensuales, las notas del violín que aquel embozado de antes trajera como oferta a los muertos, como signo de su alma enorme, alma templada en las forjas del arte y del sentimiento.

«Y llegaron los ecos del «Nocturno de Chopin».

«Chopin! Alma que se cierne sobre el alma de la vida; rasgo de pasión impasible; anhelo que arrebató las fantásticas impresiones del sentimiento al dolor y las envuelve en una tupida gasa de sensaciones espirituales. Canta, sí, canta y llora, alma reina de los supremos dolores!»

«Y como una cabalgata de agonía desfilaban aquella noche por la mente del artista que tributaba a los muertos un concierto, en el que daba carne de su carne, las macabras sombras de la muerte; unas retorcan la lujuria que tuvieran en la vida, mientras otras, ebrias de gloria, iban cayendo para siempre a la hedionda sima.

Quería comprender en Chopin toda la tragedia haciéndole primero como Squilo y llorando de amor como Dant; plasmando el dolor como la pintura del Greco y ejecutando a golpes de cícel siendo escultor simbólico dentro de lo humano, como Buenarotti; haciendo que todas las artes se rindieran en esta noche, la gigante noche, la trágica y sublime noche de Chopin, en la que arrancó a Orpheo de su pedestal para colocar en él su alma, ese jirón de agonia sobrehumana, ese páv de vida enamorada de lo imposible...

«Y, a la mañana siguiente, cuando la luz de sol bañaba en pálidos reflejos el camposanto de la aldea, sobre las escalinatas de un panteón apareció el cadáver de un eminente artista que había jurado a sus amistades ejecutar para los muertos la más grande inspiración de su vida.

Luis RIERA GANZO

### Del Gobierno civil.

## Se ha establecido la oficina de reclamaciones

El señor gobernador nos manifestó anoche que había empezado a resolver los expedientes de protestas contra las constituciones de los Ayuntamientos, realizadas como consecuencia del Real decreto de 30 de septiembre último, habiendo declarado la validez de la constitución del Ayuntamiento de Laredo y la nulidad de la llevada a cabo en Santa Cruz de Bezana, cuyo Ayuntamiento se había vuelto a constituir de nuevo, según parte facilitado por la Guardia civil.

También nos habló del Real decreto reorganizando a las Juntas de Abastos publicado en la «Gaceta» del día 4. Como este decreto viene a modificar esencialmente, no sólo la composición de las Juntas provinciales, sino su competencia y atribuciones, había ordenado la suspensión de la ejecución de los acuerdos adoptados en la última sesión y de que la Prensa dió cuenta, hasta tanto que la nueva Junta se constituya, acto que se realizará tan pronto como las entidades a quienes mañana se dirigirá de oficio designen los vocales que han de formar parte de la nueva Junta. Respecto del suministro de azúcar, nos comunicó que había quedado resuelto el problema del abastecimiento, habiendo llegado a esta capital dos vagones de los pedidos y esperándose que en breve lleguen los demás.

Nos dijo, además, que con el fin de aligerar algo el trabajo que pesa sobre la Secretaría del Gobierno, en la que además faltan dos empleados, había constituido con elementos militares la Oficina de Reclamaciones, que desde hoy queda establecida en el Gobierno civil, poniéndose al frente de ella un señor capitán de Infantería, y siendo sus horas de despacho para el público todos los días laborables, de 11 a 13.

El capitán ayudante señor Pellón, que durante algunos minutos charló anoche con los representantes de los periódicos de la localidad, hizo saber a éstos que habían sido recogidos varios libros pornográficos, imponiendo a los expendedores la debida sanción.

### En la plaza de la Esperanza.

## Doscientas cincuenta pesetas que desaparecen.

En la mañana de ayer se presentó en las oficinas de la Guardia municipal Eleuteria Torre Llata, con domicilio en la travesía de San Simón, número 2, primero, manifestando que, cuando se encontraba en la plaza de la Esperanza, notó la falta de 250 pesetas en billetes de Banco que guardaba en la faltriquera.

Ignoraba si había perdido la citada cantidad o si se la habían robado.

### Del Municipio.

## Total, agua de borrajas.

El señor Cospedal no tenía noticia para facilitar ayer a los reporteros. Refiriéndose a la respuesta escrita que le han suministrado los empleados y obreros municipales manifestando que nada nuevo había logrado sacar en limpio, por supeditarse las demandas formuladas a cosas olvidadas ya de puro sabidas.

El alcalde entregó a los periodistas la nota de movimiento de fondos, en la que figuran las cifras siguientes:

Existencia en Caja el día 7	114.692,73
Ingresos por vinos, carnes y aguas minerales	3.190,51

Como no figura pago alguno, la existencia en Caja, para el día de hoy, se eleva a..... 117.883,24

### De Sanlúcar.

## Nafragio de un velero.

SANLUGAR, 7.—A causa de una manga de viento naufragó, a la vista del puerto, el velero «Josefina», que salió con cargamento de tierra imbu-trial.

El barco se perdió totalmente. La tripulación, al cabo de grandes trabajos, logró ponerse en salvo.

